

INCOMUNICACION

Boletín mensual contra la tortura.

DICIEMBRE
2006

I
Asamblea
Nacional de
Torturados/as.



ELORRIO 16/12/06 Paso histórico en la lucha contra la tortura.

(Pags. 2 , 3 , 4 , 5 , 6 , 7 y 8).

- Se presenta el libro "Violaciones de los Derechos Humanos en el Estado español". (P a g s . 9 , 10 , 11 , 12 y 13).
- El juez de la Audiencia Nacional española Baltasar Garzón ordena que se grabe en vídeo a las personas detenidas incomunicadas. (Pag. 13).
- Investigan la lesión en la cabeza del joven detenido el pasado 10 de Noviembre en Bilbo. (Pag. 15).
- De lo esencial y lo intrascendente. Luis Beroiz. (Licenciado en Ciencias Económicas y Derecho). (P a g s . 16 y 17).
- Suspendido el juicio contra 13 personas de Gasteiz (P a g s . 17 , 18 , 19 , 20 , 21 , 22 , 23 , 24 , 25 y 26).

Santurtziko Torturaren Kontrako Taldea
<http://torturano.bitacoras.com>
santurtzi-tkt@euskalerrria.org

ELORRIO, Una cita con la historia.



Edorta Jimenez, durante su intervención.

Elorrio acogió una cita histórica: la primera asamblea nacional de torturados. Las más de cuatrocientas personas que se congregaron en la localidad vizcaína relevaron los testimonios de los tormentos vividos a manos de las distintas policías para tomar la palabra y hacer escuchar su voz como colectivo con identidad propia en la sociedad vasca. Más aún en el marco del proceso de resolución del conflicto político, «como directos implicados que somos».

El centro cultural Arriola de Elorrio reunió el pasado 16 de Diciembre a cientos de ciudadanos vascos que en las últimas décadas han sido objeto de torturas, en la que supuso la primera asamblea nacional de torturados del país y en la que se redefinió la lucha contra la tortura, con los propios torturados como protagonistas. Además de exigir la reparación y el reconocimiento de que «han utilizado la tortura sistemáticamente bajo la máscara de la democracia», reivindicaron el fin de las leyes y los tribunales de excepción que posibilitan esta práctica. Más de cuatrocientas personas acudieron a la cita de la primera asamblea nacional de torturados, que cifraron en más de 7.000 «sólo desde que se aprobó la Constitución española; ésa que garantiza que vuelva a ocurrir una y otra vez». La constitución de esta primera asamblea viene enmarcada en el contexto político actual, en el que consideraron que se deben redoblar los esfuerzos para la erradicación de la práctica de la tortura y los malos tratos.

Desde el análisis de que la práctica de la tortura ha sido negada, de que el testimonio de los torturados ha sido silenciado, obviado e incluso perseguido, y de que en la lucha contra la erradicación total de la práctica de la tortura los protagonistas deben ser las víctimas de «esta lacra», la primera asamblea nacional de torturados optó por dar un nuevo impulso a la lucha contra la tortura en la que serán los mismos torturados quienes hagan oír su propia voz en la sociedad.

Martxelo Otamendi, Nekane Txapartegi y los representantes de Torturaren Aurkako Taldea (TAT) Alaitz Jauregi e Izaskun González fueron los encargados de dinamizar la cita de Elorrio, que se prolongó durante dos horas. En el escenario ocupaba un lugar preferente la obra que el escultor navarro Juan Gorriti diseñó y regaló a TAT y que simboliza el sufrimiento padecido por miles de hombres y mujeres torturados a manos de distintas policías.

No hubo distinciones de edad, género ni de cuerpo policial por el que fueron objeto de torturas. Todos y cada uno de los presentes acudieron a la cita para redefinir los principales cauces de la lucha contra la tortura y ser, asimismo, protagonistas activos.

Llamamiento a unir fuerzas.

Es por ello que desde la asamblea realizaron un llamamiento expreso «a todas las personas que han sido torturadas para que unamos fuerzas, se sumen a nosotras y nosotros, y entre todos hagamos ver la verdadera dimensión de esta lacra social. Estamos dispuestos a que se nos vea y se nos oiga».

Dentro de la lógica de que «la tortura está enmarcada dentro del conflicto político que vive Euskal Herria», las personas torturadas instaron a los agentes políticos, sindicales y sociales del país para redoblar los esfuerzos para que «se respeten la palabra y la decisión de este pueblo» y los derechos que le corresponden.

TAT: «Ezkutatu nahi denaren froga bizia dira».

Torturaren aurkako Taldeak lan jarduna indartuko du egindako batzarraren ondotik. Izan ere, torturaren errealitatea salatzeaz gain, TAT «tortura jasan duten «personen ahotsa ere izango baita», batzarraren ondorioen artean jasotakoaren arabera, TATen barnean kokatuko baita torturatuen batzarra.

Torturaren aurkako Taldeko kide Aiert Larrarte baikor agertu zen batzarraren ostean. «Torturatuen batzar bat antolatu den lehenengo aldia izan da. Torturatuek gizartean halako ordezkari bat izateko lehen pausoa da», adierazi zuen. «Ezkutatu nahi duten torturaren froga bizia dira, eta gaur hori erakutsi dute. Hemendik aurrera torturaren aurkako borrokari halako hauspo berria emateko neurriak hartu dira, eta torturatuek berek parte hartuko dute gainera. Torturatuen aldarrikapenak entzun eta bultzatu behar direla uste dugu, egoera hau, torturaren gaitz eta errealitate gordina, amaitzea beharrezkoa baita; irtenbide bat eman behar baitzaio», azaldu zuen Larrartek.

Torturari buruzko ikerketa zentro bat eratzeko ideia mahai gainean.

Euskal Herriko torturatuen nazio mailako lehen biltzarreko ondorioetan jaso bezala, tortura jasan duten lagun gisa gizaratean beren lekua aldarrikatu zuten atzo. Aldarrikapenetik abiatuta, errealitatean egikaritzeko asmoak hausnartzen hasiak dira dagoeneko. Biltzarraren ondorioak aditzera eman zituen Edorta Jimenez idazleak honakoa azaldu zion GARARI: «Torturari buruzko ikerketa talde bat eratzeko asmoa hausnartzen ari gara. Legezko figura baten barruan, agian fundazio gisako figura batean, torturaren gaineko artxibo edo dokumentazio zentro bat eratzeko ideia dago». «Gure esperientzia munduarentzat ere ereduagarria izan daiteke, gainera, kontuan hartuz Europan gaudela», erantsi zuen Jimenezek. Horrela, bere aburuz, torturatu bezala gizaratean ere beharrezkoa duten lekua eskuratu ahal izango dute, figura instituzionalizatu baten magalean. Horrela, gainera, beharrezkotzat jotzen duten erreferentzia sozial bat sortuko litzateke torturaren ingurukoafereen gainean. Alta, nahiz eta Euskal Herrian izandako torturen gaineko kasuak izan nagusi, Edorta Jimenezen esanetan, munduan izan eta bizitzen diren tortura kasuakere jasoko lituzke oraingoz ideia soila izan arren egikaritzea posible izan daitekeen ikerketa zentro horrek.

Osorik torturarena den mendia.

Aurrerapauso garrantzitsutzat jo zuen atzo Elorrion izandako biltzarra. Izan ere, bere aburuz, torturaren errealitateari tamaina hartzeko beste pauso bat izan da, «garrantzi estrategikoa» duen pausoa. Jimenezek metafora bat baliatu zuen ezkutatu nahi den errealitatea irudikatzeko: «Mendi ikusezin bat lainoa urraturik erakusten ari gara; alerik ale osatu den torturaren mendia. Mendi gailurrean sei hildako daude, oso ikusgarri. Eta gero, beherago, ia heriotzaren ertzeraino eramán dituztenak. Eta pixka bat beherago heriotza eskatu dugunak torturatu gaituztenean. Torturaren kasuan ez dago hutsaren hurrengorik, mendi hau osorik baita torturaren mendia». Biltzarrean ehunka lagun elkartu baziren ere, Jimenezen ustez, aurrerantzean «izen eta abizen, egun eta ordu, gorputz polizial eta datu guztiekin» erakutsi ahal izango da zenbat diren torturatuak. Gakoa hor dagoela dio, torturatuak soilik egin dezaketen lan horretan, «horren aurrean Estatuak ezinbestez aitortu beharko baitu torturatu egin eta egiten dela».

«Lehenbailehen konpondu beharreko gaitz jasanezina da».

Iñaki Uriá.

Garrantzitsua da tortura asko egon dela eta badagoela erakustea, eta ez gordetzea. Eta garrantzitsua da, zeren eta bestela badirudi hemen biktimak bakarrik batzuk direla. Eta hemen, herriaren zati handi batek estatuen bortxakeria jasan du, eta kasu honetan, torturarena, jasanezina den gaitz bat da, lehenbailehen konpondu beharrezkoa. Eta behin betiko kentzeko behar beharrezkoa da horrelakoak egitea.

«Lo que hemos hecho es hacernos visibles».

Eva Forest.

Es muy importante que nos reunamos, porque aunque mucha de la gente torturada lo haya denunciado, que haya una asamblea de torturados, que se constituyan como tal, tiene una fuerza muy grande de denuncia. No nos han querido ver, han negado siempre la tortura, y lo que hemos hecho es hacernos visibles. Por eso estamos aquí, porque no nos han podido destruir, aunque ése haya sido uno de sus objetivos.

«Beharrezkoa izan da horrenbeste torturatu elkartzea».

Unai Romano.

Gaurko eguna oso positiboa iruditzen zait. Polita eta beharrezkoa izan da horrenbeste torturatu batera elkartzea. Gainera, hemendik aurrera garatu beharreko lan ildoak zehaztu ditugu, ea torturaren gaitz hau behin betiko amaitzen den. Oso positiboa izan da. Lan-talde bat egituratzea erabaki da eta beste hainbat erabaki garrantzitsu ere hartu dira, eta horrela, elkarlanean lantzeko norabide bat jarri da.

«Es muy importante para que se digan las cosas como son».

Victoria Mendoza.

Lo vemos muy esperanzador estamos tres personas torturadas de México, porque hay que denunciar que existe la tortura, pero sobre todo los motivos. Creo que los vascos dan mucho ejemplo. Es muy importante que se configuren en una asamblea, para que se digan las cosas como son: que existe la tortura y que es uno de los tantos medios que tienen los estados francés y español para reprimir al pueblo vasco.

«Gaurko eguna mugarri historikoa izango dela pentsatzen dut».

Ibon Meñika.

«Batzar honetako abiapuntua oso polita da. Lehenengo urratsa da torturatuok kolektiboa osatzen dugula kontzientzia hartzea, eta, horren ondorioz, etor daitezkeen jardueretan parte hartzea, kolektibo bateko kide gisa. Estatuak modu isolatuan ulertarazi nahi izan digu urte hauetan guztietan gertatutako guztia, baina torturatuok era egituratuan erantzuteko beharrean gaude. Kolektibotasun horrek sekulako indarra ematen digu, eta bigarren urratsa izango litzateke hemendik beste geruza batzuen bila joatea, indar aktibazio horretan gehitzeko. Bide horretan, nik uste dut gaurko eguna mugarri historikoa izango dela»

«Torturatuona ez ezik, gizarte osoaren zeregina ere bada».

Sue Lorenzo.

«Estatuak Euskal Herriaren kontra erabiltzen duen tresna da tortura. Baina tresna hori gauza askok sostengatzen dute: inkomunikazioak, Auzitegi Nazionalak, hedabideek ematen duten babesak, torturapean lortutako inculpazioak aintzat hartzen dituzten epaileek eta abarrek. Kontua ez da soilik une jakin batean tortura kasu gehiago edo gutxiago egotea. Horrek guztiak amaitu behar du, hau da, tortura ahalbidetzen duen guztiak amaitu behar du. Eta horretan torturatuon zeregina beharrezkoa da, baina ez soilik torturatuona. Gizarte osoaren zeregina da. Gizarteak begiak ireki behar ditu, eta horren kontra borrokatu».

«Frogak lortu baino gehiago, jendea izutu nahi dute torturarekin».

Fito Rodríguez.

«Atxilotu nindutenean hamar eguneko inkomunikazio aldia zegoen. Gogorrena Donostian bertan izan zen. Kontuan izan behar da nire alaba jaio berria zela, eta eraman nindutenean bi hilabeteko alaba bakarrik utzi zutela etxean. Mota askotako torturak jaso ondoren, urtebete eta egun bateko zigorra ezarri zidaten, beste batzuek torturapean egindako deklarazioetan oinarrituta. Izan ere, askotan aipatzen da autoinkulpazioa, baina *heteroinkulpazioa* ere badago, esan nahi baita, torturaren bidez salaketa batzuk eragiten direla, gero epailetan froga gisa hartzen dituztenak, benetako froga izan gabe.

Duintasuna berreskuratu behar da, torturak txikituta uzten zaituelako. Erakutsi behar da horrekin frogak lortu baino gehiago jendea izutu nahi dutela, eta terrore horri aurpegia eman behar zaio. Ni atxilotu ninduten garaian, PSOEek eskuratu zuen boterea, eta intelektual batzuek aldarrikapen bat argitaratu zuten, eta esaten zuten sei hilabetean bukatu behar zela *torturaren orbana*, beraiek zioten moduan. 25 urte pasatu dira, eta intelektual horiek ez dute berriro ahoa ireki tortura ezabatzeko. Behintzat kaltetuok aukera izan dugu biltzeko eta gure duintasuna aldarrikatzeko».

«Geuk hartu behar dugu hitza, zertaz ari garen badakigulako».

Susana Atxaerandío.

«Uste dut, tortura desagerrarazteko bidean, torturatuen zeregina funtsezkoa dela, erabat beharrezkoa. Guk geuk, torturatuok, hartu behar dugu hitza, zertaz ari garen badakigulako. Torturaz ari gara, eta guk tortura pairatu dugunez, eskarmentua badugunez, horretaz hitz egin dezakegu. Tortura nola eta zergatik erabiltzen den inork baino hobeto esan dezakegu, hori gerta dadin dauden bermeak aipa ditzakegu, eta horren errudunak nortzuk diren ere esan dezakegu.

Izan ere, batzarrean esan dugun moduan, tortura ez da bakarrik inkomunikazio aldiko bost egunetan edo hamar egunetan gertatzen dena. Isolamendu ziegan urteak ematen dituztenen kasua ere hor dago. Eta, horren aurrean, hitza hartu behar dugu.

Nik askotan entzuten dut irratian edo bestelako hedabideetan politikariek torturaz hitz egiten dutela, torturaren mekanismoan parte hartzen duten politikariek barne. Eta beste politikari batzuek joko bikoitza egiten dute. Espainiako segurtasun indarren kasuan, torturaz hitz egiten dute, baina isildu egiten dira, esaterako, Ertzaintzaren kasuan.

Horregatik uste dut ezin diegula utzi horrelakoei gure izenean mintza daitezen, eta guk geuk, torturatuok, hartu behar dugula hitza. Hain zuzen ere, zertaz ari garen inork baino hobeto dakigulako».

«Gu ikusgarri izateak ezinezko bilakatuko luke tortura».

Edorta Jimenez.

«Goizaldeko orduetan etorri ziren. Autoz eraman ninduten, eta han bertan hasi zitzaizkidan jotzen. Bi egunez egundoko jipoiak eman zizkidaten, baina gogorrena izan zen gau batez maskaratu eta elektrodoak jarri zizkidatela behin eta berriro. Horren ondorioz, zainak ebakitzen saiatu nintzen, jakaren kremlera erabilia.

Batez ere familiagatik irten nintzen izututa. Torturatzailleak eragiten duen irudia da ahalguztiduna dela, eta gai dela edozer egiteko. Jendeak batzuetan ez du ulertzen zergatik ez den salaketarik egiten, baina torturatuak ezin du sinetsi epaitegiko medikuek ikusi eta ezer ez esatea, polizia zaindarien ikusi eta ezer ez esatea, epaileak ikusi eta ezer ez galdetzea. Torturatuak sentitzen du denak direlaitsuak, denak direla gorra, torturatzailleak ahalguztidunak direla eta, beraz, edozein unetan haien mehatxuak bete ditzaketela.

Horren kontra borrokatzeko, nik uste dut egiten ari garena dela bidea. Kanean jarri behar dugu, honetaz sekula ezer argitaratu ez duten hedabideei jakinarazi, gizarteari jakinarazi, eta ikusgarri bilakatu. Gu ikusgarri izateak ezinezko bilakatu luke tortura. Baina, horretarako, ikusgarri bilakatu beharko genuke hedabide guzti-guztietan, eta, egun, hedabide guztietan ez gaude. Nik uste dut hori dela erronka».

Elorrio, cita con el pasado y el presente de la tortura.

Rodolfo Cuesta, Susana Atxaerandio y Maite Golmaio conocen muy bien el significado de la palabra «tortura» y sus consecuencias. Cuesta y Atxaerandio estuvieron cinco días incomunicados en dependencias de la Guardia Civil: él en 1992 y ella en 2002. Golmaio perdió a su hijo Xabier Kalparsoro. Tras muchos trámites pudo verlo en el Hospital de Basurto antes de que falleciera.

Rodolfo CUESTA / Detenido por la Guardia Civil en 1992.
"Nunca han tenido en cuenta nuestra opinión".

El donostiarra Rodolfo Cuesta perdió alrededor de diez kilos en los cinco días que permaneció incomunicado. Fue detenido por la Guardia Civil en Bidebieta en 1992. «Primero, me llevaron al cuartel del Antiguo, donde comenzaron los golpes, 'la bolsa'... al día siguiente me trasladaron a Madrid». Ya en la Audiencia Nacional, denunció ante el magistrado Baltasar Garzón «la salvajada» de la que fue objeto. «Fueron días realmente duros», remarca. Catorce años después, todavía perduran las secuelas. «Cada vez que hay detenciones, supone revivir aquella pesadilla. Aún hoy me sobresalto cuando oigoun ruido fuerte», resalta.

Cuesta insiste en la necesidad de «ir cerrando las heridas abiertas si queremos avanzar en un proceso». Y para ello reclama la supresión «de toda la maquinaria que permite esta práctica» y que «se garantice de una vez que no haya más torturados en este país». Con ese objetivo y para que «se escuche nuestra voz», expresa su apoyo a la asamblea de torturados que mañana se celebrará en Elorrio por vez primera: «Nunca nos han consultado ni han tenido en cuenta nuestra opinión», se queja Cuesta. En este sentido, exige un reconocimiento y reitera que las personas que han sufrido la tortura son también «un activo» y que como tal se les debe considerar.

Susana ATXAERANDIO / Detenida en enero de 2002.
"La tortura es una lacra y Euskal Herria tiene muchas".

El 17 de enero de 2002, unos 60 agentes de la Guardia Civil irrumpieron en el domicilio de Susana Atxaerandio y su compañero. Justo al día siguiente, iba a presentar una denuncia por el dispositivo de seguimiento que, de modo casual, había encontrado en su vehículo. Se da la circunstancia de que, a raíz del operativo que la Guardia Civil inició en setiembre de 2001 en Gasteiz, ambos se presentaron en la Audiencia Nacional y salieron en libertad. La detención de Atxaerandio y su compañero se produjo meses después, en enero. El registro de la casa duró siete horas. Ni durante ese tiempo ni en los cinco días de incomunicación pudo ver a su pareja, aunque «la Guardia Civil se encargó de que escuchara sus gritos, al igual que él oía los míos. Fue muy duro», resalta Atxaerandio. «Amenazas, golpes, vejaciones sexuales... hasta que te hacen llegar al límite de tus posibilidades. Fue una salvajada con todas las letras y una irracionalidad absoluta. Una violencia física y síquica brutal», subraya al recordar aquellos cinco días.

De las 19 personas que fueron arrestadas en el marco de este operativo, 17 denunciaron haber sufrido torturas. El paso de Atxaerandio ante el magistrado de la Audiencia Nacional española Guillermo Ruiz Polanco fue «bastante desagradable. Había una abogada de oficio pero ni abrió la boca. Le narré al juez las torturas pero no inició ninguna investigación, aunque ésa era su responsabilidad porque él había ordenado mi detención. Me hizo sentir que lo que yo estaba haciendo era un absurdo», recuerda.

Estará en Elorrio para gritar a los cuatro vientos que «ya es hora de hacer visible la tortura y a las personas torturadas». «La tortura es una lacra y, lamentablemente, Euskal Herria tiene muchas lacras. Es una pena que a día de hoy todavía no haya un censo sobre cuántas personas la han sufrido. Se calcula que, desde la transición, 7.000 personas han sido torturadas. Un caso es ya una vergüenza», destaca. Afirma que es su «responsabilidad hacer algo» para poner fin a esta práctica y exige un reconocimiento público de que la tortura existe. Reclama también «garantías para que no haya ni un caso más». Sobre las medidas adoptadas por Baltasar Garzón, expresa «excepticismo» e incide en que «la mejor garantía es no incomunicar a nadie y dejar al detenido en manos del juez. También me dijeron que tenía derecho a guardar silencio y no lo pude ejercer en mi detención», subraya.

Maite GOLMAIO / Xabier Kalparsororen ama.
"Semearena tortura kasu argia zela esan zidan Basurtoko gerenteak".

Xabi Durangon atxilotu zuen Udaltzaingoak 1993an. Txiripaz jakin genuen. Pistolarekin furgoneta bat lapurtzen saiatu zela esan zioten nire ahizpari. Segituan, Udaltzaingoari deitu genion, joango ginela esanez. Ezetz esan ziguten, hurrengo goizean epailearengana joango zela eta orduan izango genuela ikusteko aukera. Abokatu bati deitu eta gertatutakoa azaldu nion. Abokatua bertaratu egin zen eta sekulako mugimendua zegoela esan zidan telefonoz. Goizean, Durangora abiatu ginen», azaldu du Maite Golmaio, Kalparsororen ama. Durangora iristerako, ordea, Polizia espainolak eraman zuela esan zioten. Indautxuko polizia-etxera joan zirenean Basurtoko ospitalean zegoela jakinarazi zioten.

«Han zer egiten zuen galdetu genuen. ‘Berak eskatuko zuen’, erantzun zigun poliziakide batek. Ospitaleko harrera zerbitzura jo genuen. Xabier Kalparsoro izenarekin inor ez zegoela esan ziguten. 13.30 aldera izenik eman ez zuen norbait heldu zela eta bera izan zitekeela esan ziguten. Korridore guztia poliziaz josita zegoen. Xabier ea bertan zegoen jakin nahi genuela esan genien. ‘Hemen dago, koman eta inkomunikatuta’, esan ziguten», kontatu du.

UCIko arduraduna Maite Golmaiorengana joan zen. Medikuaeren bulegoan zegoela, bi poliziakide joan eta handik ateratzen saiatu ziren. Abokatuarekin batera, Basurtoko gerentearekin hitz egitera joan zen. «Semearena tortura kasu argia zela eta salatzeko esan zidan». Azkenik, ikustea lortu zuen. «Ikusi nuen nola zegoen mutila! Handik 48 ordura hil zen. Erizain batek eman zigun heriotzaren berri. Nire semeari ez zioten bere anaia ikusten utzi, medikuak ahalegin guztiak egin zituen arren. Urdurituta, hil egin zutela hasi nintzen oihukatzen, poliziaz inguratuta. Medikua egia zela esan eta arrazoia eman zidan». Epaiketa egitea lortu zuten. Halere, ez zuen ezertarako balio izan, «denak kanpoan baitaude. Egindakoa eginda ere, inpunitate osoa dute». «Egun hauetan Pinochet diktadorea zela eta torturatu egiten zuela entzun dut maiz. Baina semearena eta beste batzuen Felipe Gonzalez gobernuan zegoenean gertatu zen. Aznarrekin eta Zapaterorekin gauza bera gertatu da», nabarmendu du. Golmaioiok beharrezkotzat jotzen du «bai gaur bai lehen, torturatu egiten dela onartzea eta tortura ahalbidetzen duen makineria etetea. Hasteko, Auzitegi Nazionala eta torturapean eginiko adierazpenak bertan behera utzi beharko lituzkete». Garzonek agindutakoari buruz, «printzipioz positiboa» dela dio. «Hori bai, zenbat aldiz pasa dira torturatuak bere begien aurretik eta ez die jaramonik egin?», nabarmendu du.

Eskuliburua.

Xabier Izaga. (Kazetaria).

Durangora eraman izan balute barra-barra salduko zuten, orain artean izandako arrakasta ikusita. Izenbururik gabea, tortura salatzeko kontsigna gaiztoa zabaltzeko eskuliburua dela besterik ez dakigu hartaz. Usteko irakurleek, eta irakurle izan baina kontsignari jarraitu ez diotenen ere, hitzordua dute Elorrioren. Zer den irakurtzea, batzar horrek ezin konta ahala amesgaizto, ezin adierazizko oinazeak hartuko ditu bere barnean. Alegiazko eskuliburu horrek beste pare bat dakarkit gogora. Bata “Ley de Partidos” izenburuduna, demokrazia zaintzeko modurik onena demokrazia deuseztatzea dela erakusten duena. Bestea “Ley del Vascuence”, autoreetako baten arabera, trigonometriaz diharduena. «Literatura-literatura» ortodoxoek gustuko duten bezala hizpide hartuta “18/98 sumarioa” izenburu erakargarrikoa dugu azkenaldion izarra. Bere estilo traketsa gorabehera, ezin zaio meriturik ukatu, Kafkaren eta Becketten oihartzunak dakartzkigu eta. Baina denetan garrantzitsuena, eta kronologikoki ere lehena, “Ley Antiterrorista” da, frantsesez ere argitaratua. Protagonista Egurbidezko Estatuak bere burua defendatzeko sortutako salbuespen egoera da, eta haren betebeharrak terroristek beren delituak aitortu eta larrutik ordaintzea. Askotan terrorista ez denak ere terrorista dela aitortuko du, hain da eraginkorra legea. Tortura salatzaren duten amarrugileei ere aurre egin behar die, eta hartarako hainbat epaile bereziren laguntza izango du. Tortura salaketak terroristen eskuliburua delakoa irakurri duten frogak izango da: horra terroristaren benetako aitortpena. Ez dago gaizki pentsatuta. Ezin uka autoreak Cervantesen oinordeko duinekoak direla.

Genero bereko obra txikiago hauek ere nabarmentzekoak dira: “Tortura-kasu bakanak iraganeko kontua dira”, hamar urtean behin-edo berrargitaratzen dena; “GALitatezko indultuak”, aurrekoaren maiztasun berean berrargitaratua; edo orain dela urte gutxi argitara emandako “Aurpegi hantu belztuak gezurra dio”. Bukatzeko, poema bat, joan den igandean Pinochetek gogorarazia, haren borrokoek hil arte torturatu zuten Victor Jararen kanta bat, hain zuzen: “El derecho de vivir”. Aurreko lan horiek guztiak herri honi ukatzen dioten eskubidea, izatea bera ukatzen baitiote. Herritarrok, gure parte-hartzea erabakigarria dela sinesten badugu, lor dezakegu «el derecho de vivir en paz».

Batzarraren ondorioak.

Froga. Tortura egon badagoela baieztatzen dute torturatuek, eta haien lekukotasuna da horren «froga bizia».

Erantzukizuna. Torturaren erantzukizuna torturatzailerena, salbuespenezko legeria onartzen duen botere legegilearena, botere exekutiboarena eta «itsua izan ez baina itsuarena egiten duen» botere judizialarena dela diote torturatuek.

Erreferentzia. TAT Torturaren Aurkako Taldeak egindako lana aintzat hartzen dute torturatuek, eta aurrerantzean lan hori osatu eta aberastuko dute.

Helburua. Tortura «sustraitik erauztea» da xede nagusia.

Konpromisoa. Tortura erabat desagertu arte lan egiteko konpromisoa hartzen dute torturatuek.

Deiadarra. Torturatu guztiei biltzeko deiak egiten diete, «izurriaren neurria» erakusteko.

Gatazka. Eragileei ere dei egiten diete ahalegina egiteko, «herri honen borondatea eta hitza errespetatu daitezkeen».

TU PARTICIPACION ES NECESARIA.

Torturaren Aurkako Taldea nació en la década de los 80, para dar respuesta a las graves consecuencias derivadas del conflicto que vive Euskal Herria. Nació con tres objetivos.

El primero ofrecer ayuda a las personas que han sufrido tortura. Desde entonces hemos dado dos tipos de ayuda: por un lado asistencia jurídica, recogiendo testimonios e interponiendo denuncias; por otro lado tenemos la asistencia médica y psicológica. Pese a las dificultades, hemos abierto la puerta a todas las personas que lo han necesitado.

El segundo objetivo es hacer ver a la sociedad la cruda realidad de la tortura e intentar lograr el máximo apoyo. Promulgamos un cambio legislativo que acabe con la tortura de una vez por todas.

En tercer lugar, situaríamos el trabajo de documentación y la colaboración con organismos internacionales. ¿Cómo? Recogiendo testimonios, sistematizándolos y remitiendo informes a los organismos internacionales.

Este ha sido nuestro trabajo estos últimos años. Pero Euskal Herria se encuentra ahora inmersa en un proceso, y teniendo en cuenta el nuevo panorama político, creemos necesario redefinir nuestros objetivos. Para ello, debemos analizar el pasado, definiendo nuestros mayores logros y dificultades, para después pasar a identificar nuestros siguientes retos.

Principales logros.

- Hemos conseguido ser un grupo estable. Tenemos un sede fija y contamos con varios trabajadores que ofrecen ayuda jurídica y psicológica. En este sentido, somos el principal referente en la lucha contra la tortura de Euskal Herria.
- Hemos conseguido que el tema de la tortura llegara a muchas personas. Como ejemplo más claro tenemos el apoyo, la aceptación y las más de 50.000 firmas que logramos con la iniciativa de los 9 puntos básicos para la erradicación de la tortura.
- Se ha conseguido difundir el mensaje "Incomunicación=Tortura", y la mayoría de las personas lo ha interiorizado.
- Hemos marcado cuáles son los toques de esta lucha: La Audiencia Nacional y las leyes de excepción.
- También podemos decir que hemos conseguido forzar, en cierta manera, las posiciones y acciones de los partidos políticos vascos. Por ejemplo, las medidas y protocolos que se han puesto en marcha no han sido ni voluntarios ni casuales. Esto nos da idea de la potencialidad de la lucha contra la tortura.
- Desde el año 1989, hemos publicado anualmente informes de tortura, publicitando los casos de tortura de cada año.
- Hemos logrado ser un referente también para los organismos internacionales. Somos una fuente directa de varios de ellos y reconocen nuestra credibilidad. Fruto de ese trabajo son los informes periódicos publicados por los siguientes organismos, todos ellos denunciando la actividad del Estado Español.

Principales dificultades y carencias.

- No hemos conseguido socializar un concepto general de tortura. No hemos podido hacer comprender que el sufrimiento psicológico también es tortura.
- El tema de la tortura está muy politizado. La lucha contra la tortura se asocia a una determinada ideología, no a la defensa de los Derechos Humanos.
- No se ha trabajado convenientemente la responsabilidad del Estado Francés.
- Aunque hayamos identificado los toques de la tortura, no hemos sido capaces de levantarlos.
- Escasa presencia mediática. La existencia de la tortura no es todavía incuestionable.
- No hemos logrado activar a las personas torturadas, sólo para momentos puntuales.
- La sociedad en general y las instituciones en particular, ofrecen poca ayuda y protección a las personas torturadas.
- No tenemos sistematizados los datos antiguos.

Mirando al futuro.

- Hemos de hacer desaparecer todo el sistema de la tortura. Aunque por intereses políticos y tácticos se deje de torturar, pero se mantenga toda la maquinaria, cuando cambien esos intereses, cuando les interese, volverán a torturar.
- Las personas torturadas deber adquirir mayor protagonismo, haciendo públicas sus propias lecturas e introduciendo el tema de la tortura en el debate político.
- Debemos marcar como objetivos a la Audiencia Nacional y las leyes de excepción.
- Hay que acabar con la impunidad. Todos los casos exigen investigaciones veraces.
- No debemos permitir más juicios en la Audiencia Nacional basados en declaraciones autoinculpatorias arracadas mediante tortura.
- Los gobernantes deberán reconocer que en Euskal Herria se ha torturado sistemáticamente. Tenemos derecho a conocer la verdad.

Torturaren lakra: diktaduratik demokraziara.

Maite Orbe. (Bilbo).

Elorrion egin den torturatuen asanblada dela eta, zalantza asko izan ditut jasadako torturei buruzko aitortpena egin ala ez eta nola egin erabakitzeko.

Izan ere, batetik, nire torturena aspaldiko kontua da, 1969ko apirilekoa. Bestetik, oso ondo dakit ni atxilotu eta torturatu ninduen egun bertsuetan, beste herritar batzuek eta hainbat izan ziren egun haietan nik baino askoz ere tortura latzagoak, izugarriak jasan behar izan zituztela.

Hala ere, badira arrazoi bi aitorten hau egitera bultzatzen nautenak. Gauza sobera jakina da Francoren diktadurapean tortura eguneroko kontua zela. Baina azpimarratu nahi nuke ez dugula gaurko egunetatik garai haietara begiratu behar baizik eta haietakoetatik gaurkoetara egin behar dugula jauzia eta horrela egiaztatu ahal dugu, demokraziaren garai hauetan, diktaduran bezalatsu edo areago jarraitzen duela torturaren lakrak. Eta ez Administrazio estatalaren esparruetako polizia etxeetan bakarrik, autonomien esparruetakoetan ere bai.

Bigarrenik, torturak eragindako sufrimenduaren gordintasuna areagotu eta luzatu egiten da frogarik aurkeztu ezin delako, frogagarria ez izateko eran eta amarru eta bitarteko guztiekin egiten delako.

Alor honetan argigarri izan daitekeen gertaera bat bizi izan nuen, mingarria alde guztietatik, baina aipatzera ausartzen naizena. Torturak jasan eta zortzi-bederatzi egunera, garai hartan Bilboko gotzaina zenak bisitatu ninduen Basauriko espetxean: ohiko agurren ondoren, ea jo ninduten galdetu zidan. Baietz erantzun nion eta frogarik ezin dela izan argudia ez zezan nire ipurdi belztua erakutsiko niola esan nion. «Ez da beharrezko, nola ez diot neure apaiz bati sinetsiko!» erantzun zidan. Gertaera hau, 1969ko apirilean izan zen. Begira urte bereko urrian zer idatzi zuen gotzainak: «Gure IKUSTE onetan ezin ikutu barik itxi berariz labana dan puntu bat. Naiz ta guztiok jakin legeak ori galazota daukeela, zabal dabil askoren artean onango zurrumurru au: detenidu batzuk, presondegietara sartu aurretik, portu txarra artu dabela. Naziñoko albistariak bere agertu eben zurrumurru ori, prolema ori aitatzen dauan O.I.T.-en Agiria argitaratuz edo aitatuz.

Ori egia balitz, zuzena ez dan gogorkeria erabili dabe agintarien serbitzari batzuk. Ori oinarribakoa ta geitua dan neurrian, agintarien kontrako propaganda da-ta, zuzena ez dan gogorkeria izango litzake. Ez da gauza erreza egia zeatz jakitea, batzuk ukatu ta besteak baieztu egiten dabenean eta, gauzok direan langoak direalako, sekretuak ainbeste indar daukanean. Baiña datu hori ezin aintzat artu barik itxi, naiz-ta guk gorago esan, IKUSTE onetan egite ziurrak baino ez genduzala erabiliko; izan ere, zurrumurru ori zabaldu dana, or dagoan egite bat da, ta aitaturiko gogorkeri-giroa gogortzeak asko be asko zor deutso orri». (Boletín Oficial del Obispado de Bilbao. Año XX. Diciembre de 1969. Num. 231. 612. orrialdea).

Horiexek gertaerak, inor epaitzeko asmorik gabe esanda.

27 Colectivos de Santurtzi unen sus voces para exigir el fin de la tortura y la desaparición de la Audiencia Nacional española.

Alrededor de 160 vecinos se manifestaron el pasado 11 de Diciembre en Santurtzi en denuncia de la práctica de la tortura. La movilización partió a las 20.00 desde el parque de la localidad bajo el lema «Irtenbide garaia da, torturarik ez. Entzutegi Nazionala stop». Esta manifestación había recogido numerosos apoyos de muy diversos agentes del municipio. En la lista de adhesiones se encuentran partidos políticos como EA y Batasuna; organismos culturales como la Kultur Etxea de Mamariga y los grupos de danzas Mendi Alde, Bihotz Gaztea y Mamarigako Etorkizuna; asociaciones deportivas como Makiluze Mendi Taldea, F.S. Oslo y A.D. Goiztiri; organismos sociales y populares como Hontzak, La Kelo gaztetxea, las comisiones de fiestas de los barrios de Mamariga y Kabiezes, Santurtzirantz Ekimena y la Gazte Asanblada de Santurtzi. La lista se completa con Zaldiko Maldiko, Sustraiak Elkartea, Segi, Ortzadar, Etxerat, EHE, Bai Euskal Herriari, Askatasuna, Arkotxa, Amezti Taldea, Aek, y los impulsores de esta iniciativa TKT. El pasado viernes estos agentes dieron a conocer un texto conjunto en el que exigieron la desaparición de la Audiencia Nacional española, así como de la «Ley antiterrorista» y la incomunicación de los detenidos.

ES TIEMPO DE SOLUCIONES.

NO A LA TORTURA.

AUDIENCIA
NACIONAL
ESPAÑOLA.

STOP

Recopilan informes internacionales sobre la tortura en el Estado español.

Reputados organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas o el Comité Europeo contra la Tortura han venido denunciando en el último decenio que en el Estado español se tortura, máxime si se trata de ciudadanos vascos acusados de pertenecer o colaborar con ETA. El libro presentado en Bilbo por el presidente de la OMCT recoge los extractos más relevantes de algunos de los informes redactados por estos órganos.

Violaciones de Derechos Humanos en el Estado español». Este es el título del manual que ha elaborado la Organización Mundial Contra la Tortura (OMCT) que aglutina a 282 organizaciones de 92 países, en colaboración con la Coordinadora para la Prevención de la Tortura de ámbito estatal, y que recoge las recomendaciones que distintos organismos internacionales han realizado al Estado español durante años. El libro fue presentado en Bilbo por Eric Sottas, director de la OMCT, junto a representantes de diversos colectivos vascos que trabajan en pro de la erradicación de la práctica de la tortura.

El libro recoge extractos de algunas de las conclusiones y de las recomendaciones realizadas, en distintos periodos, a los gobernantes del Estado español sobre la práctica de la tortura y los malos tratos a los detenidos, y evidencia que, año tras año, organizaciones internacionales han reiterado la exigencia de implementar los cambios legales necesarios para su erradicación; señalan, incluso, que algunas de las medidas propuestas deberían haber sido aplicadas de antemano, de acuerdo a la decena de acuerdos y protocolos contra la tortura de los que es firmante el Estado español y que no ha cumplido.

Con vocación de «empujar» al Gobierno español para la aplicación de las propuestas recibidas para erradicar «la lacra de la tortura» a partir de datos objetivos que conforman los distintos informes internacionales, el manual recoge una clara conclusión para la Coordinadora para la Prevención de la Tortura: «En las comisaría y prisiones del Estado español continúa existiendo la tortura».

«La tortura es un crimen en todos los casos», afirmó Sottas, que alertó además sobre aspectos la «preocupante» disminución en la opinión pública de la actitud crítica y contestataria ante los casos de tortura y malos tratos. En la línea del objetivo del manual, Sottas abogó por reforzar la «presión política» sobre el Gobierno español para que cambie su posición habitual en esta materia.

El informe de Theo Van Boven y el Protocolo Facultativo.

Sottas incidió en las medidas que el ex Relator Especial de la ONU, Theo Van Boven propuso al Estado español en 2004. Derogar la incomunicación, grabación de todos los interrogatorios, investigar las denuncias de torturas, reparar a las personas torturadas o denunciar la dispersión como un elemento de tortura añadida fueron algunos de los aspectos que subrayó. A su vez, desde Behatokia Julen Arzuaga criticó al Gobierno del PSOE por no aplicar el Protocolo Facultativo contra la Tortura de la ONU que suscribió y con el que, denuncia, sólo busca «esconder» la tortura.

Pronunciamentos internacionales.

Comite de DDHH de la ONU | 3 de abril de 1996.

«El Comité expresa preocupación por el constante mantenimiento en vigor de una legislación especial en virtud de la cual los sospechosos de pertenecer a grupos armados o de colaborar con ellos pueden ser detenidos en régimen de incomunicación por periodos de hasta cinco días, no tienen derecho a designar su propio abogado y son juzgados por la Audiencia Nacional sin tener la posibilidad de presentar recurso».

Comité europeo para la prevención de la tortura | Julio de 2001.

«Hasta que las salvaguardas y los mecanismos no sean totalmente efectivos, seguirá existiendo riesgo de que los agentes de las fuerzas de seguridad que tengan la intención de maltratar a las personas privadas de libertad continúen con este tipo de conductas. El hecho de que una persona detenida por las fuerzas de seguridad del Estado pueda permanecer hasta cinco días antes de ser puesta a disposición de un juez puede resultar contrario a otras previsiones legales internacionales suscritas por las autoridades españolas».

Comité contra la tortura de naciones unidas | 19 de noviembre de 2002.

«El Comité considera que el régimen de incomunicación, independientemente de los resguardos legales para decretarla, facilita la comisión de actos de tortura y malos tratos. El Comité recuerda al Estado Parte su obligación de realizar investigaciones prontas e imparciales y enjuiciar a los presuntos autores de violaciones de derechos humanos, en particular de la tortura».

Comision de DDHH de la ONU | 6 de febrero de 2004.

«Aunque la Comisión de Derechos Humanos ha calificado repetidamente a la detención incomunicada de condición que facilita la práctica de la tortura, la evolución jurídica reciente en España parece ignorar la opinión internacional a este respecto y tiende a ir en dirección opuesta.

Las más altas autoridades deberían reafirmar y declarar oficial y públicamente que la tortura y los tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes están prohibidos en toda circunstancia y que las denuncias de la práctica de la tortura en todas sus formas se investigarán con prontitud y a conciencia».

ALVARO GIL-ROBLES | Comisario de DDHH del Consejo de Europa; Marzo de 2005.

«Recomiendo revisar el régimen actual de incomunicación, permitiendo que el detenido pueda entrevistarse, al menos una vez, a solas con su abogado».



ENTREVISTA

Eric Sottas. (Director OMCT - Organizacion mundial contra la tortura).

Eric Sottas: «Espainiako Gobernuak torturatzailerak zigortuko dituela argi esan behar luke».

Eric Sottas Torturaren Kontrako Munduko Erakundeko zuzendaria da. Tortura bidez lortutako deklarazioak froga gisa ez onartzeak eta torturatzailerak zigortzeak errentagarritasuna kenduko lioke torturari, Sottasen hitzetan. Tortura saihesteko Espainiako Gobernuari gomendioak ematen dizkion liburu aurkezpena etorri da Eric Sottas (Geneva -Suitza-, 1946) Euskal Herrira. Espainiako Gobernuak urratsak egin nahi dituela uste du, eta hartarako neurriak hartzeko eskatu dio.

Zer da tortura?.

Hainbat elementuk egon behar dute torturaz ari garela esateko: sufrimendu handia eragitea eta pertsona bati aitortzarazteko estatuko agenteak egin edo agintzea. Edozein kasutan, torturaren kontrako hitzarmenak tratu krudel, gizagabe eta umiliagarriak ere debeketzen ditu. Biak daude erabat debekatuta eta, beraz, Estatuak horien aurka egin behar du. Zigortu egin behar ditu modu batean edo bestean tratu txar edo tortura horietan parte hartu dutenak. Eta Estatuak zigortzen ez baditu, bere eginbeharra urratzen ari da.

Euskal Herrian eta Espainian torturatzen da?.

Egon dira torturak salatu dituzten euskal herritarrek. Nazioartera iritsi ziren kasu batzuk eta horregatik egin izan dira torturen aurkako nazioarteko eragileen bisitak. Besteak beste, Nazio Batuen Erakundeko torturaren aurkako ikuskari berezi Theo Van Bovenek tortura saihesteko gomendio zehatzak egin zizkion Espainiari. Van Bovenek dio badirela tortura kasuak, torturak ez direla sistematikoak, baina ez direla kasu isolatuak ere. Halaber, nabarmendu zuen tortura egiten dutenen aurka ez dela behar bezala egiten.

Ustez ETArekin lotura dutelakoan atxilotzen dituztenek torturak salatzeke agindua dutela esan izan da. Ez direla torturatuak izan baina horiek salatzeke agindua dutela. Eta sarritan, tortura salatu izanagatik salatzailerak salatuak eta epaituak izaten dira.

Hainbat herrialdeetan egon dira horrelako salaketak eta gaia aztertzen ari gara. Guk, horregatik lan egiten dugu erakunde independenteen eskuetatik jasotako informazioekin soilik. Ez dugu erakunde armatuen informaziorik erabiltzen, sinesgarritasunari eusteko. Euskal herritarrek tratu onartezinak jasan dituzten informazioa dugu eta, bide horretan, Garzon epaileak iragarri duen neurria oso pauso garrantzitsua dela uste dut. Bideo kamera ez da arma absolutua baina gardentasunean urratsa da. Galdeketa grabatzea, bertan ikustea nork eta nola egin duen galdeketa eta akusatuaen aurka grabatutako hori soilik erabili ahal izatea oso garrantzitsua da. Eta atxilotuak medikua aukeratu ahal izatea ere bai. Zeren, badakigu auzi-medikuek presio asko izaten dituztela. Gainera, atxilotuak pentsa dezake medikuari esaten diona bere kontra erabiliko dutela eta beraz, ixilik egongo da. Medikua berak aukeratu badu eta berekin konfidentzialki egoteko aukera badu, askoz errazago kontatuko du gertatu zaiona.

Bitxia da neurria Baltasar Garzonek hartu izana, bere aginduz atxilotutako askok salatu dituztenean torturak.

Uste dut egiten ari den kanpaina orokorraren barnean koka daitekeela neurria. Espainiaren kasua bitxia da: nazioartean herri eredu gisa ikusten da baina badira frankismo garaitik gaintitu gabeko gauza batzuk, GALen kasua edo Euskal Herrian dagoen errepresioa kasu. Baina Espainiak Protokolo Fakultatiboa berretsi izanak lanerako eredu asko aldatzea ekarriko duela uste dut. Protokoloak eskatzen du torturaren aurkako nazio batzorde bat eratzea. Eta oso garrantzitsua da hori Espainiako gizarte zibileko eta gobernu kanpoko erakundeetako kideek osatzea. Ez bada independentea, ez du fruiturik emango. Bestalde, Nazio Batuen Erakundeko, Europako eta nazioarteko eragileek tortura saihesteko Espainiari egindako gomendioak hor daude. Uste dut prozesu oso bat dagoela martxan eta Garzonen erabakia horren barruan dagoela.

Nork torturatzen du eta nor?. Eta Espainiako Gobernuak nola jokutzen du?.

Nazioartera iritsi diren kasuetan behintzat, atentatuak prestatzen ari diren susmoak daudeneko kasuetan torturatu izan da. Poliziek emaitzak lortzeko presioa dute eta horrelako kasuetan, gizarteak ere legea gaintitzea nolabait onartu egiten du. Iritzi hori da aldatu behar duguna. Pertsona batek izugarrikeria egin badu ere, ezin da torturatu. Legea errespetatu behar da. Bestela, mendekuen zurrumbilo etengabera joan gaitezke, eta horrek ez du irteerarik.

Edozein kasutan, Euskal Herrian ehunka dira tortura salatu dutenak. Eguneroko honetako zuzendaria bera Egunkariako zuzendari zela atxilotu zutenean torturatu egin zuten. Ez zioten atentaturik prestatzea egozten.

Tortura ezin da inoiz onartu eta, sarritan, torturak salatzeagatik atxilotu horien ekintzak babestea egozten zaigu. Baina guk edozein biktimea egotearen aurka egiten dugu. Zuk diozuna egia da eta espero dut Espainiako epaitegietan argitzea. Baina Espainian ez bada emaitza pozgarririk lortzen, Europako Gorteetara jo daiteke. Egia da oso mantsoa izaten dela, baina funtzionatzen du.

Unai Romanoren kasua izan zen euskal gizartean kezka berezia piztu zuenetako beste kasu bat. Torturak salatu zituen eta aurpegia erabat desitxuratuta zuela erakusten zuten argazkiak kaleratu ziren. Hala ere, epaitu egingo dute.

Torturaren ondorioz eginiko deklarazioek baliogabeak izan behar lukete. Hori da torturaren aurkako neurriak baliagarriena. Deklarazioak lortzeko torturatu ohi da baina deklarazio horiek ez balute baliorik izango eta gainera torturazailak zigortu egingo balira, torturazailak ez litzaieke komeniko. Parisen kasu argigarri baten aurrean egon nintzen. Akusatuaren aurkako froga bakarrak Siriako tortura gune batetan eginiko deklarazioak ziren. Nik argi esan nien epaileei: 'Zuek itunaren zati zarete eta kasu honetan atxilotua torturatu izan dela pentsatzeko arrazioak daude'. Halako kasuetan, auzia bertan behera utzi eta pertsona hori aske utzi behar da, atentatu baten prestaketan egon izan balitz ere. Deklarazio horiek baliogabeak izanik, ez dago frogarik. Horrela, legea errespetatzeak soilik saihestuko du erruduna aske uztea.

Edozein kasutan, oso zaila izaten da torturak frogatzea.

Inglaterrako epai bat dut gogoan. Epaitu behar zutena atxilotu zuten lekuan tortura sistematikoki erabiltzen zen, atxilotuak torturak salatu zituen eta azaldutako torturek eragindakoak izan zitezkeen zantzu fisiko batzuk zituen. Epailak ez zuten beste frogarik eskatu eta aske utzi zuten. Edonola ere, epailak tortura salaketak sakon ikertzeko betebeharra dute. Salaketa bat dagoenean, polizia horiek badaezpada kasutik baztertu eta ikerketa sakona abiatu behar dute, torturarik egon den edo ez aztertzeko. Eta, bien bitartean, auziak etenda egon behar du.

Zein da Espainiako Gobernuak torturaren inguruan duen jarrera?

Theo Van Bovenen txostenaren aurrean Espainiako ordezkariak izan zuen jarrerak harritu egin ninduen. Batetik, oso irekita daudela diote, nazioarteko ikuskatzaileen bisitak onartzen dituzte eta jarrera ona erakusten dute. Baina gero, txostena aurkeztean jarrera bitxia izan zuten. Frankismo garaitik aldaketa handiak egon dira eta torturaren salaketak egitean hori kontuan hartu ez den sententzia zutela uste dut. Baina demokraziara sartu zen Estatuak izanik, tortura eta tratatu txarrak erabat desagertu daitezela eskatu behar zaio. Eta ez dut uste Espainiak atzera egin nahi duenik, baizik arazoak dituela. Baina aurrerapausuak eman nahi dituela uste dut. Haatik, Espainiako gizarteak presio egitea garrantzitsua da.

Zer egin behar luke uneotan Espainiako Gobernuak tortura desagertarazteko?.

Ona litzateke lehenik deklarazio argia egitea esanaz tortura egin duten eta horien arduradun diren guztiak zigortuko direla; hori egin behar luke. Protokoloaren menpe egongo den nazio batzorde horren eraketa ere azkartu behar litzateke, tratatu txarrak edo torturak egon daitezkeen susmoak dauden atxilotuak lekuetara eta kartzelara bisitak egin ahal izateko. Eta, gero, nazioarteko gomendioak jarraitzea. Garzonen neurria pausoa da, baina Espainiako Gobernuaren erabaki orokorra behar luke.

Torturak jasan dituzten euskal herritarrek lehen bilkura egingo dute Elorrion. Zertarako balio dezake?.

Edozein lekutako biktimek gauza berberak eskatzen dituzte: Torturatuak izan zirela onartu dadila eta torturatu zituztenak zigortu daitezela. Oso garrantzitsuak dira biak. Gainera, uste dut Espainian, beste herri askotan bezala, inpunitatea dagoela torturaren erdian. Kontu zaila da baina ardurak garbitu behar dira.

«La incomunicación es el momento donde más tortura se práctica».

La presencia de Eric Sottas en Euskal Herria vino a reafirmar que los casos de torturas y malos tratos no son circunstancias aisladas en el Estado español, sobre todo en el caso de los vascos y los inmigrantes. El experto suizo señala a la incomunicación como el principal campo de cultivo de esta práctica. Y destaca la necesidad de la investigar las denuncias y de que el Estado español adopte una política de «tolerancia cero».

Eric Sottas, suizo de la zona francófona, es una de las principales referencias a nivel mundial en la lucha contra la tortura. Algunos de sus libros son auténticas guías en la lucha contra esta lacra. Aprovechando su breve estancia en Euskal Herria, de apenas unas horas, GARA logró conversar con él. Durante la charla, en un español que entremezcla los acentos francés y latinoamericano, subraya que el discurso del Estado español contra la tortura no se corresponde con la realidad diaria.

El Estado español ha suscrito numerosos tratados internacionales para prevenir la tortura. ¿En qué medida

los cumple?

Para responder a esta pregunta nosotros nos apoyamos en las declaraciones de los diferentes comités, como el Europeo para la Prevención de la Tortura, cuyo documento recopila las recomendaciones y constataciones de quienes visitaron el lugar en cuestión. Y tanto desde el CEPT y el comisario europeo como del Relator Especial contra la Tortura de la ONU siempre vemos el mismo tipo de recomendaciones. Piden cambios en materias del régimen de incomunicación, de grabación de los detenidos, de la no investigación de estos casos o de los indultos a quienes han sido condenados. Por su parte, el Estado español responde tipificando y prohibiendo la tortura teóricamente, pero no en cuanto a no utilizar declaraciones bajo torturas, investigar las denuncias, y evitar situaciones donde se puede producir la tortura. De hecho, las recomendaciones que de manera repetida se le han hecho a ese país no se han implantado todavía.

Usted ha afirmado que en el Estado español se tortura, pero las autoridades de Madrid atribuyen las denuncias vascas a un «manual de ETA»...

Yo creo que lo primero que se debe hacer si se produce una denuncia de tortura es comprobar si hay argumentos contundentes. Desgraciadamente, hay datos que comprueban la existencia de casos de tortura. Puede que haya casos de tortura que quizá no estén comprobados del todo, pero el número de denuncias que existe, los testigos o las secuelas de la gente hace que no se pueda pretender hacer ver que eso es parte de una campaña. Yo creo que hay que reconocer que existen abusos. Además, esa teoría de la «campaña» o del «manual» es algo que no se puede sostener a largo plazo.

Decía usted en 2002 que «muchos ciudadanos españoles lo aprueban», en referencia a la tortura...

Estamos frente a una situación que nos preocupa mucho y que no es única del Estado español. Esto es algo que se viene produciendo desde los atentados de Nueva York o de Madrid. La prohibición absoluta de la tortura siempre fue algo aceptado por todo el mundo. Pero desde estos sucesos, dentro de los Estados Unidos y de los países europeos se ha dado una regresión de la prohibición absoluta. Esto para nosotros es muy grave, ya que si la prohibición deja de ser total, estamos perdiendo una referencia importante. Cuando se discute de la tortura como tal, todo el mundo está en contra, pero cuando se aplica a una persona que se sospecha que es autor de un crimen horroroso existe una cierta tolerancia y eso es algo grave. Para mí, éste es el gran desafío que tenemos entre manos, ya que si no aceptamos el terrorismo tampoco debemos aceptar cualquier método para evitarlo.

¿Considera usted que la tortura es una práctica sistemática en Euskal Herria? Según datos de Torturaren Aurkako Taldea, desde 1978 han sido 7000 las personas han denunciado torturas en Euskal Herria...

La tortura sistemática se da cuando es un método casi automático de interrogar a los detenidos, y creemos que éste no es el caso. Esto significaría que una persona que va a ser detenida va a ser torturada. Eso sí, el número de denuncias existente demuestra muy bien que todavía se practica la tortura en el Estado español, sobre todo en dos circunstancias: el caso de Euskal Herria y el de los inmigrantes.

En amplios sectores de la sociedad vasca se tiene la impresión de que los policías gozan de total impunidad para torturar: la inmensa mayoría de denuncias se archivan, las que llegan a juicio finalizan con absoluciones y en los pocos casos que ha habido condenas incluso se han producido indultos. ¿Como valora todo este conjunto?

Es cierto que hay un número de denuncias muy alto y que además no han sido tomadas en cuenta por la justicia. Hay casos que no son insignificantes y que se han quedado sin sanción ni compensación. Al producirse estas denuncias, a pesar de que sea una reclamación de los organismos, hay una carencia a nivel de investigaciones, ya que ni los jueces ni el propio Estado suelen investigar esas denuncias. Luego está el punto de la impunidad en casos donde se ha investigado, ya que efectivamente ha habido indultos. Aun si un gobierno cree que esas denuncias son parte de una campaña, tiene que ordenar una investigación a fondo y que no sean llevadas por gente que pueda proteger a alguien.

¿Qué se sabe de esto en Europa? ¿Existe conocimiento de que en uno de sus estados miembros hay denuncias de torturas? ¿Y que puede hacer la UE para presionar a Madrid?

La principal posibilidad es la aplicación del informe del CEPT. Las otras medidas se mueven en el ámbito de la protección.

En Euskal Herria se ha señalado la desaparición del régimen de incomunicación como la clave para acabar con la tortura...

La incomunicación, en todos los países, es el momento donde más se practica la tortura, y sobre todo en casos políticos. Hay una recomendación de reducir el tiempo al mínimo y autorizar la visita de un médico de confianza. Sabemos muy bien que la mayoría de los casos de tortura ocurren durante este tiempo. Ante ello, pedimos que se suprima la incomunicación o que en caso de mantenerse se reduzca al máximo, cosa que el Estado español no ha hecho, ya que mantiene los cinco días e incluso más.

¿Con las medidas que los organismos internacionales proponen se acabaría con la tortura? Van Boven pide un plan general de prevención de la tortura. Hay medidas señaladas, como la necesidad de mecanismos que aseguren que las distintas declaraciones sean grabadas y donde aparezcan tanto el rostro del detenido como el del interrogador. Todo esto ya era una conclusión del informe del TAT en 2002 y ahora Garzón, en un paso adelante, está anunciando que se va a cumplir para unos casos muy específicos. Otro punto que se demanda es recibir la visita de un médico de confianza. Esto es muy importante, ya que sabemos que los médicos forenses forman parte del sistema y además la persona maltratada no hablará ante un médico que no conoce por miedo a ser agredido de nuevo.

El juez de la Audiencia Nacional española Baltasar Garzón ordena que se grabe en vídeo a las personas detenidas incomunicadas.

El juez de la Audiencia Nacional española Baltasar Garzón emitió este pasado mes un auto en el que decreta, entre otras medidas, que se grabe permanentemente en vídeo a las personas detenidas en régimen de incomunicación durante su estancia en dependencias policiales. Además, los arrestados podrán ser reconocidos por médicos de confianza sin perjuicio de los exámenes de los forenses de la Audiencia Nacional al menos cada ocho horas y su paradero deberá ser conocido en todo momento por sus familiares. Aunque el auto ha sido emitido con motivo de once arrestos llevados a cabo el martes en Ceuta, la orden se aplicará a todas las personas acusadas de «terrorismo» cuyos casos sean instruidos por el magistrado. Garzón se reserva la posibilidad de poder personarse en el lugar en el que estén los detenidos en cualquier momento que considere oportuno. Asimismo, el juez será informado de las características del lugar de detención y del tiempo en el que han permanecido sin contacto con otras personas. En el auto, Garzón explica que toma estas medidas para «prevenir la propia acción de los funcionarios y los derechos de los detenidos». Fuentes del propio tribunal especial manifestaron que «no se descarta que otros jueces de la Audiencia Nacional adopten las mismas medidas». Pese al mantenimiento de la incomunicación, estas órdenes del magistrado darían cumplimiento si se hacen realmente efectivas a buena parte de las medidas reclamadas por numerosos organismos tanto de Euskal Herria como internacionales en el camino para la erradicación de la tortura y los malos tratos.

Califican las medidas de Garzón de paso adelante pero insuficiente.

Torturaren Aurkako Taldea (TAT) acogió con cautela las medidas decretadas por el juez Baltasar Garzón acerca de la grabación en vídeo de las personas en régimen de incomunicación y de su acceso a médicos de su confianza. Uno de los representantes de este organismo, Aiert Larrarte, indicó que es necesario analizar el auto porque «Garzón sabe más de marketing que de derecho». No obstante, reconoció que la aplicación efectiva de estas medidas «dificultan la práctica de la tortura. Pero nosotros queremos que desaparezca, y para ello es necesario que desaparezcan la incomunicación y la Audiencia Nacional». Larrarte expuso los tres pilares que, a juicio de TAT, son necesarios para «acabar con la tortura y sus consecuencias: garantías para que no se produzcan, reparación de las víctimas y reconocimiento de su existencia por parte del Estado». En este sentido, emplazó al propio Baltasar Garzón a «reconocer» todos los casos de personas que han denunciado malos tratos cuando han comparecido ante él sin que se haya abierto ninguna investigación.

«Ha mirado hacia otro lado».

Desde el Gobierno de Lakua, su portavoz, Miren Azkarate, estimó que la decisión de Garzón es un paso «en la dirección correcta y tendría que servir para que todos los jueces, en general, reflexionen sobre las denuncias de torturas y para hacer una reflexión general sobre las situaciones que se han producido y las que se siguen produciendo todavía». Joseba Azkarraga manifestó que «cuando se rectifican actuaciones anteriores en positivo, hay que alabarlos». El consejero de Justicia del Gobierno vasco subrayó que «hasta hace muy poco tiempo» Garzón «ha estado mirando hacia otro lado cuando ante su mismo despacho se han denunciado violaciones de derechos humanos y torturas en los interrogatorios» y «nunca ha hecho absolutamente nada». El secretario general de EA, Unai Ziarreta, reclamó a la Audiencia Nacional que estas medidas se extiendan a todos los sumarios, independientemente de quién sea el instructor. A su juicio, Garzón «rectifica la que hasta ahora ha sido su línea de actuación: cerrar los ojos y los oídos ante las denuncias de tortura que infinidad de detenidos han hecho en su despacho tras pasar por manos de las Fuerzas de Seguridad del Estado». Sin embargo, tildó de «insuficiente» el auto, ya que «en ningún momento se cuestiona la aplicación del régimen de incomunicación, que es lo que está en la base misma de la tortura». Oskar Matute (EB) consideró «correcta» la orden y pidió se extienda al resto de juzgados y de dependencias policiales para evitar «la desprotección del detenido en función del delito cometido y del tribunal que le encause».

Ante la elección de Leopoldo Torres Boursault como miembro del Subcomité Internacional de Prevención de la Tortura.



Leopoldo Torres Boursault ha sido elegido, a propuesta del Gobierno español, miembro del Subcomité Internacional previsto en el Protocolo Facultativo de la Convención de las Naciones Unidas contra la Tortura y otros Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes (OPCAT). Esta elección pone en cuestión la independencia de los organismos que deberán fijar las normas reales de funcionamiento del Protocolo, y supone una quiebra en las expectativas generadas por la aprobación por la Asamblea de las Naciones Unidas en 2002 y la ratificación del mismo por el Gobierno español, en abril de este año.

Los principios y garantías de funcionamiento transparente que se establecen en el Protocolo, así como los principios recomendados por los sectores y organismos internacionales y nacionales implicados en la puesta en marcha del Protocolo como son la **participación de la sociedad civil**, la total **independencia de los poderes de los estados**,... la exigencia de una **distribución geográfica equitativa** de los miembros y la representación de las diferentes formas de civilización y sistemas jurídicos de los Estados Partes, puede haber sido anuladas de un mazazo:

a) En el Estado español, se está anulando toda posibilidad de participación de la sociedad civil en el proceso de puesta en práctica del Protocolo, que se está llevando a cabo a espaldas y en contra del criterio de las organizaciones de defensa de los derechos humanos con una participación más activa en la lucha contra la tortura. Este es el caso de los pasos claves dados, hasta ahora, por las autoridades españolas: la autodesignación, pero con el apoyo público del Ministerio de Asuntos Exteriores, de la Oficina del Defensor del Pueblo como Mecanismo Nacional para la Prevención de la Tortura (conocida el 3 de octubre de 2006) y la propuesta efectuada por el Gobierno español, y ahora ratificada por los Estados parte, de que Leopoldo Torres forme parte del Subcomité Internacional de Prevención de la Tortura.

b) En la denuncia pública del pasado 28 de noviembre, la Coordinadora para la Prevención de la Tortura sospechaba que la propuesta del Gobierno español para que el Sr. Torres Boursault formase parte del Subcomité Internacional sólo podía obedecer a la intención de mantener bien cerradas las “cloacas del Estado” y “premiar”, con un cargo internacional, por los “servicios prestados” a quien le ayudó cuando se vio acosado por las investigaciones sobre el terrorismo de Estado y los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL). Leopoldo Torres, fue nombrado como Fiscal General del Estado, por el Gobierno de Felipe González, el 27 de enero de 1990, meses antes de que comenzara, en la Audiencia Nacional, el juicio contra Amedo y Domínguez (primero de los juicios contra los GAL: Los GAL fueron responsables de una treintena de asesinatos y decenas de heridos y atentados entre octubre de 1983 y julio de 1987)), jugando un destacado papel en las maniobras efectuadas desde dicho Gobierno para obstaculizar la investigación de las tramas del Terrorismo de Estado. Cesó en el cargo tan pronto el Gobierno creyó cerrada la investigación por el Tribunal Supremo, en abril de 1992. Su elección, ahora, por los representantes de los Estados partes del Protocolo, pese a conocer su oscuro pasado, sólo puede obedecer a la intención de los Gobiernos, no solo del español, de dar una apariencia de buena voluntad para luchar contra la tortura, al tiempo de mantener bien cerradas las “cloacas del Estado”, de cualquier Estado: “Hoy por ti, mañana por mí”.

c) La ausencia de representantes de África y Asia, en el Subcomité elegido en el día de hoy, podría deberse a un acuerdo previo de los estados de la Unión Europea para decidir que estados europeos estarán en el Subcomité, desatendiendo las indicaciones del propio Protocolo.

Pese a estos “jarros de agua fría”, con la voluntad de contribuir a crear mecanismos de prevención de la tortura auténticamente eficaces, desde la Coordinadora para la Prevención de la Tortura reafirmamos nuestra intención de participar, junto al resto de la sociedad civil, en el proceso de puesta en marcha de los mismos y de elección de los miembros de los comités que prevé el Protocolo Facultativo.

Para nosotros es evidente que la tortura es una herramienta de los Estados y por tanto consideramos que no son los Estados, sino las sociedades civiles quienes deben desarrollar y protagonizar tanto los mecanismos de denuncia como los mecanismos de prevención de la tortura. Por eso, afirmamos que la no participación en estos procesos de las organizaciones y personas que, desde hace ya muchos años, vienen luchando contra la tortura (y entre ellas, de forma muy especial aunque no únicamente, las que componen la Coordinadora para la Prevención de la Tortura), acabará por despojar de cualquier atisbo de credibilidad a los posibles mecanismos que pudieren crearse desde y para el Estado.

Una vez más, exigimos al Gobierno español y a las autoridades competentes que inicien un proceso de conversaciones con la sociedad civil previo a la creación de los mecanismos de prevención de la Tortura (que deberá estar finalizado antes del 22 de junio próximo) y a la designación de los componentes de dichos mecanismos.

Un joven aparece ahorcado en su celda de la cárcel de Martutene (Gipuzkoa).

El pasado día 16 de diciembre ha fallecido en el Centro Penitenciario de Martutene el joven ABDEL KARIM EL DDAH. Abdel era de nacionalidad saharauí, tenía 23 años y tras estar una temporada en Canarias vino a Gasteiz donde estuvo implicado en una pelea. Como consecuencia de ello fue detenido y juzgado el pasado mes de octubre por el Juzgado de lo Penal nº 2 de Gasteiz. Abdel permaneció en situación de prisión provisional en la cárcel alavesa de Langraitz y posteriormente en Martutene. Como quiera que la situación en prisión resultaba insoportable, él solicitó voluntariamente la expulsión, como pena sustitutiva a la prisión en aplicación del artículo 89 del Código Penal. Sin embargo, la expulsión a los campos saharauís de Tinduf no iba a poder llevarse a cabo de forma inmediata y mientras tanto su situación se iba agravando con una importante alteración psíquica que le ha llevado a autolesionarse en varias ocasiones, mostrando reiterados deseos de suicidarse.

Investigan la lesión en la cabeza del joven detenido el pasado 10 de Noviembre en Bilbo.

El Juzgado de Instrucción número 8 de Bilbo no sólo investiga la actuación de la Ertzaintza, sino que, según informó “El Mundo”, también ha ordenado la apertura de diligencias por un supuesto delito de «lesiones» contra uno de los dos jóvenes detenidos durante aquella noche del 10 de noviembre en Bilbo. Siempre según esta información, se trata del vecino de Sestao Alex García, del que el juez instructor refiere que presentaba un golpe en la cabeza cuando fue llevado a su despacho y considera que fue fruto de un golpe «con un instrumento contundente». Se da la circunstancia de que este joven fue detenido por la Policía Municipal de Bilbo y puesto luego en manos de la Ertzaintza. El juez apunta a que las lesiones se pudieron producir en el momento de la detención.

Testigos refirieron patadas.

En este contexto cabe recordar que testigos ya refirieron, que este joven fue golpeado con patadas en el momento del arresto. Posteriormente, en una comparecencia pública se vinculó incluso la versión oficial sobre el supuesto «intento de quema» a un agente con un posible intento de tapar las circunstancias en que se produjo el arresto. GARA también informó en el primer momento de que Alex García había sido llevado al hospital aquella misma noche, según pudieron confirmar testigos. El joven fue inicialmente enviado en prisión, si bien quedó en libertad bajo fianza apenas dos días más tarde. Se le imputaba únicamente haber cruzado contenedores. Se da la circunstancia de que este aspecto del auto judicial no llegó ayer a los medios. Tampoco el consejero de Interior, Javier Balza, dijo nada al respecto. Respecto al incidente central, que llegó a ser presentado como «intento de asesinato» por algunas fuentes, éste es el relato textual del juez: «A las 20.11, ya en la zona del Casco Viejo de Bilbao, se produjeron múltiples disturbios. Se formaron grupos de personas, muchas de ellas encapuchadas, que causaron daños en inmuebles rompiendo lunas, incendiando cajeros automáticos y volcando contenedores (...) Llegaron incluso a rociar a un agente de policía con un spray (no consta lesiones) y lanzar cócteles molotov contra vehículos policiales (a un agente le rociaron con líquido inflamable los zapatos, el pantalón y un brazo; el resto del líquido lo arrojaron a un contenedor, al que prendieron fuego)». Posteriormente, afirma que coches de policía acudieron en su apoyo y que un grupo volcó un contenedor contra un vehículo que perseguía a los jóvenes, momento en que se produce la detención del joven sestaotarra Alex García. Y añade en este punto el juez que «al proceder a la detención, fue golpeado por el agente número 886 con una defensa de madera en la cabeza, causándole una herida que precisó para su curación sutura quirúrgica».

Lakua, Audiencia Nacional española y montajes.

Hace unos pocos días un juez daba a conocer sus sospechas y críticas a la Ertzaintza por la instrucción sobre los enfrentamientos que se produjeron el pasado día 10 en Bilbo y ayer la Policía autonómica procedía a la detención de cinco personas en Gasteiz y Tolosaldea a las que acusa de participar en los incidentes. La sucesión de los hechos permitía inferir la existencia de una relación entre la acción del juez y la reacción del Departamento de Interior. Pero fue el propio consejero, Javier Balza, quien disipó cualquier duda al respecto al declarar que las detenciones «desmienten claramente la acusación de un magistrado». Resulta tan llamativo como preocupante que una consejería del Gobierno de Ibarretxe responda a las críticas judiciales y a las de los voceros de la derecha española deteniendo a jóvenes y poniéndolos a disposición de un tribunal especial cuya disolución pedirá mañana el Parlamento de Gasteiz para que sean procesados y juzgados en base a leyes de excepción endurecidas por el Pacto PP-PSOE. Se diría que la libertad de determinados ciudadanos depende de las necesidades propagandísticas del Gobierno tripartito o del PNV, porque no cabe olvidar que el pasado 19 de setiembre, al día siguiente de que Josu Jon Imaz relacionara a Batasuna en la kale borroka, la Ertzaintza detuvo a dos personas en Erreterria y en base a falsedades les acusó públicamente de haber participado en un ataque a la estación de Eusko Tren.

Pero el caso actual tiene además otros agravantes, habida cuenta de que el alcalde de Bilbo, Iñaki Azkuna, aseguró en su día que en los enfrentamientos se había intentado «quemar vivo» a un policía municipal. Aquella versión, de las que se hicieron amplio eco numerosos medios sin mayores comprobaciones, elevó notablemente la tensión política, y a pesar de que el Ayuntamiento ya no quiere hablar de ella, sus efectos se mantienen, como se sigue viendo en la incidencia que ha tenido el caso para las cinco personas ahora detenidas. Las declaraciones de los testigos señalan que no existió un ataque premeditado contra la Policía Municipal y que si un agente se salpicó con líquido inflamable fue en un forcejeo. Como fruto de sus investigaciones, el Departamento de Interior de Lakua debe tener su propia información de lo que realmente ocurrió. Información que no ofrece a la sociedad vasca, mientras hace «propaganda armada» con detenciones de personas a las que acusa de participar en los incidentes, aunque «no tienen relación directa» con la supuesta agresión.

De lo esencial y lo intrascendente.

Luis Beroiz (Licenciado en Ciencias Económicas y Derecho).

Cuando nosotros, Iñigo, nos dirigimos a la Institución que diriges, éramos conscientes de tus limitaciones y del valor testimonial de tus resoluciones. Por eso, lo tienes por escrito, solamente te pedíamos que, tras la investigación, «dieras a tus conclusiones la misma publicidad que se había dado a las imputaciones; que el pueblo que defiendes supiera la verdad de lo acaecido; y que lo dijeras muy alto para que todos pudieran oírlo». Hoy, satisfechos, podemos hablar de objetivo cumplido.

Llevábamos desgañitándonos tres años, los mismos que ellos guardando sospechoso silencio y haciéndoselo guardar a sus genuflexos medios de comunicación. Sólo los más allegados sabían de nuestras desventuras, mientras que, ahora, es Euskal Herria entera la que, por las llamadas que recibimos, conoce el que algunos han dado, equivocadamente, en llamar caso Beroiz, en un intento de reducirlo a una excepción. No caer en desesperación nos ha permitido cosechar tan sorprendentes resultados.

La tramoya que, posteriormente, se ha originado tras las comparecencias tanto tuya como del consejero, aún a pesar de favorecer nuestros intereses de propagación y difusión, no nos afecta en absoluto, si bien nos valida, por alusiones, a intervenir en un intento de iluminar el desencuentro que se ha producido entre vosotros dos. Todos los pérfidos son ladinos, Iñigo. Y Balza, experto en no recibir misivas que se le remiten, más que ninguno. Obviando hábilmente lo fundamental, os ha querido enredar a todos en lo accidental. Os ha querido llevar a todos a las ramas que es donde mejor se desenvuelve, lográndolo, como era de esperar, con los medios adictos. Nuestra obligación, como parte interesada y perjudicada, es ayudaros a volver a pisar tierra.

Me dicen que has dicho que «algo he tenido que hacer mal para que todos se me echen encima». No te equivoques, Iñigo. Es al revés. Yo creo que algo has tenido que hacer bien para provocar una reacción tan despiadada. ¡Has dado en el clavo! Has aplicado la guata empapada de alcohol allí donde la llaga era más purulenta y, lógicamente, se han escuchado rebuznos. ¿Acaso esperabas algo distinto de mamporreros como Porres y Agirre ex director de la Academia de Arkaute el primero y ex consejero de Interior el segundo, del partido de los galosos y de ese fascio que nunca muere? Por mucho que el 90% de electos hayan repudiado tu veredicto, que sepas, Iñigo, que el 90% de sus electores es a ti a quien está creyendo. Encaramado en la copa del árbol, el consejero insiste y te dice que nuestro chaval es muy malo, un demonio, que ha sido acusado de participar en un montón más de acciones y vas tú y te achantas y le dices que no lo sabías y le pides disculpas y le aceptas un teléfono rojo que él utilizará para poner sordina a futuros desmanes. Atiende, Iñigo. Si bien es cierto que Balza nos adjudicó hasta trece fechorías, no es menos cierto que hemos salido, a pesar de forenses, jueces y fiscales, absueltos de todas ellas. Y este hecho, en lugar de debilitar, debería haberte servido para afianzar, aún más, tus acertadas conclusiones respecto a su alevoso comportamiento. ¿Está claro?

Estas concesiones involuntarias, superficiales, intrascendentes, incluso comprensibles, han hecho que la prensa canalla haya clavado su aguijón en ellas y hayamos asistido a titulares tan sesgados, sibilinos y soeces como éstos: «Ante las críticas del PNV, el Ararteko admite que pudo equivocarse» (“El Mundo”) o «El Ararteko pide perdón por su crítica a Interior» (“El Correo”) o «El Ararteko reconoce errores en su informe» (“Deia”) en contraposición al titular del único periódico que no come en pesebre que decía «El Ararteko mantiene las conclusiones del informe crítico con Interior» que era lo más importante que hiciste en tu comparecencia y que hiciste en “El Punto”. Pero a estas ventosidades de los medios tenemos acostumbradas las narices. Tus conclusiones han escandalizado a EA. Me pregunto, ¿por qué no fueron piedra de escándalo las detenciones, tortura salvaje, aislamientos, condenas, dispersión, accidentes mortales, neumonías, cadenas perpetuas, obstrucción a la justicia y linchamiento, con las que, tras cuatro noches y cinco días terribles en sus calabozos, hemos sido regalados? ¡Ay, Begoña, Begoña!. Si recuerdas, a nosotros, ya en junio de 2005, nos confesabas por escrito que «habías llegado a la conclusión similar a la nuestra de que, a la vista de la imposibilidad de la participación de Andoni en los hechos, surgen indicios de que las confesiones de los detenidos que le implicaron no fueron obtenidas legalmente». En misiva posterior nos adjuntabas informe que te había remitido la Consejería de Interior en donde te detallaban que «A las 18,50 del día 13/ 11/2002 es trasladado al Hospital Santiago Apóstol, tras referir dolor en el hombro derecho». «A las 00,25 del día 14/11/ 2002 es trasladado al citado Hospital, tras manifestar falta de sensibilidad en las manos». «A las 20,31 del día 14/11/2002 es reconocido por el médico forense (se desconoce su identidad)». «A las 00,02 del día 16/11/2002 es trasladado al Hospital de Txagorritxu, al quejarse de molestias y pinchazos en el estómago». Un día más, Iñigo, y nos le sacan en caja con crucifijo, a hombros de forense ¡desconocido!

Ya en el suelo, las preguntas a responder son éstas ¿Qué pasó en esas malditas mazmorras para que se produjera el milagro de que tres compañeros firmaran, por separado, que nuestro chaval estaba donde era imposible que pudiera estar? ¿Quiénes tienen que purgar por el calvario que estamos injustamente atravesando? ¿Vendrá la respuesta de Juan José, de Josu Jon, de Begoña o, acaso, del señor Madrazo? Al quedar con el trasero a la intemperie, no son precisamente alhelís lo que les asoma. Como los macacos, tienen el culo pelado. Desgastado y rojizo de tanto rozarlo, de tanto frotarlo, de tanto aferrarlo a sus infinitas poltronas. El cortijero del PNV, señor Agirre, te amenaza con rechazar tu informe anual, si no te retractas de tu resolución. Un pulso similar nos echaron,

cuando desde la Escuela de Pelota dimos a conocer a todo el pueblo la felonía cometida con nuestro alumno. Reunida de urgencia la ejecutiva jeltzale, nos amenazó con quitarnos la subvención y sacar a sus críos de la Escuela. Nos aplicaban la ley del cortijo. Tuvieron que recular avergonzados de su ridículo e imposible chantaje. Yo sé que vas a mantener tu tesis en el informe final al Parlamento, porque creo en tu hombría y porque sé que te importa nuestro sufrimiento. Desde ya, te aplico a ti la frase que un generoso gasteiztarra, J. Ramón Pérez, me aplicó hace poco en una carta abierta al director: «El que pelea toda la vida es insustituible». Pues eso, Iñigo. Tenemos la razón. Esa es nuestra fortaleza. A mí cada vez me está gustando más escribir, sobre todo desde que tengo constancia de que hay muchos, entre sus electores, a los que les gusta lo que escribo. Mis nutrientes espirituales son la poesía de Carlos Bousoño y parajes recónditos que he encontrado en el monte Ganguren, allí donde la Ertzaintza encontró un zulo inexistente y donde, cantarín, discurre un regacho de agua incontaminada. Los necesito porque, con vuestras comparecencias, ni se ha cerrado ni se ha zanjado nada. Es nuestro turno. Gracias por todo, Lamarka.

Suspendido en Madrid el juicio contra trece ciudadanos vascos.



Inicio del Juicio en la Audiencia Nacional española.

El juicio contra 13 alaveses que fueron detenidos por la Guardia Civil española y denunciaron haber sido objeto de torturas ha quedado aplazado por un "error procesal". Estaba previsto que comenzara en la Audiencia Nacional española el juicio contra trece alaveses encausados en el sumario 15/02, que hace referencia a la operación policial desarrollada por la Guardia Civil española entre el 26 de agosto de 2001 y julio de 2002 en el herrialde. La mayoría de las personas detenidas en aquellas redadas denunciaron haber sufrido torturas durante el periodo de incomunicación. En una comparecencia en la que participaron tanto imputados como familiares, hicieron referencia a las imágenes de Unai Romano y de Juan Carlos Subijana, como reflejo del maltrato sufrido y como "prueba fehaciente de la práctica sistemática de la tortura por parte del Estado español".

Según han informado, uno de los encausados, que se encuentra encarcelado, no ha sido llevado hoy a la Audiencia Nacional española, por lo que la juez ha decidido posponer la vista tras "lamentar" esta situación. Al parecer, el tribunal daba por huído a Juan Carlos Subijana y pretendía juzgarle en rebeldía. Sin embargo, el ciudadano vasco se encuentra encarcelado en el Estado francés. La defensa ha denunciado que "la extradición ni siquiera se ha solicitado, y consideramos que es una grave irregularidad. Afectaría a su derecho de la defensa y también al derecho de los demás comprocesados". El fiscal, quien pide seis años de cárcel para cada uno de los procesados, ha pedido a la sala que se suspendiera. El fiscal ha añadido que no supo hasta el mismo día del juicio de la situación de Subijana, detenido en 2004 y encarcelado desde noviembre de 2005.

Denuncia de la tortura.

Los encausados, por su parte, han vestido camisetas con el lema "Torturari stop" durante el inicio de la vista ahora suspendida. Así, han denunciado las torturas a las que fueron sometidos los encausados cuando fueron arrestados por la Guardia Civil española. Al tiempo, han recordado que se está juzgando a personas cuyos nombres habrían salido a la luz "mediante torturas". Asimismo, han denunciado que desde que fueron detenidos las imputaciones que pesan sobre ellos han cambiado continuamente. Si al principio se les acusaba de "kale borroka", la imputación pasó después a ser de "colaboración" y ahora de "pertenencia" a la organización armada ETA.

Sainete para la pesadilla que no acaba.

«Lamentamos lo ocurrido, pero es que nosotros mismos nos enteramos el viernes de este juicio». Las palabras de la juez Paloma González ilustran el día a día de la Audiencia Nacional española. Cinco años llevan los procesados en el sumario 15/02 a la espera de juicio. Deberán seguir así, por culpa ahora de jueces y fiscales que se enteraron de que Juan Carlos Subijana no está huído, sino preso en el Estado francés.

Los acusados en el sumario 15/02 afrontaban el inicio de la vista oral con la inevitable incertidumbre que acompaña a todo juicio, pero con ganas de acabar de una vez con una pesadilla iniciada hace cinco años, y que les ha mantenido durante todo este tiempo con una amenazadora espada de Damocles pendiendo sobre sus cabezas. Sin embargo, tanto ellos, como sus familiares y amigos desplazados hasta Madrid, sólo asistieron a un punto y seguido en esta macabra historia escrita en los pasillos de la Audiencia Nacional. Les habían citado a las 10.00 horas en la sede judicial de la calle Génova, y los procesados acudieron puntualmente, acompañados de sus abogados y de decenas de personas llegadas desde Gasteiz. Entre ellas, representantes de los agentes sociales que les han expresado su apoyo en las últimas semanas. Pero a la hora fijada, en la Sala sólo se encontraban los letrados de la defensa. Ni tribunal ni acusación asomaban por ninguna parte. El recinto se fue llenando con las personas arribadas desde Euskal Herria, pero los minutos transcurrían y nada sucedía. No fue hasta hora y media

después de lo previsto cuando llegaron los tres magistrados que componen el tribunal, junto al fiscal. Tras ellos entraron en la Sala los procesados, entre los que se encontraba Zigor Bravo, que se encuentra preso, y que desde la «pecera» saludó y fue saludado por los presentes. La secretaria judicial leyó los cargos y la petición de seis años de prisión para cada uno de ellos, por «pertenencia a banda terrorista», y cedió la palabra al fiscal. Cuando éste empezó su intervención, comenzó a intuirse que la Audiencia Nacional volvería a escribir una nueva página de lamentable historia.

El representante de la acusación se refirió a uno de los acusados, Juan Carlos Subijana que según leyó la secretaria se hallaba «en rebeldía», y afirmó que a través de «contactos con la Guardia Civil» había «tenido conocimiento» ese mismo día de que había sido detenido por la Policía francesa hace dos años y que se encuentra preso en la cárcel de La Santé. El fiscal señaló que era «imprescindible» juzgarlo junto al resto, y pidió la suspensión de la vista hasta que Subijana sea entregado a las autoridades españolas. La defensa no podía dar crédito a lo que estaba oyendo. La letrada Amaia Izko, al igual que sus compañeros, se mostró de acuerdo con la suspensión, ya que, como recordó, Subijana es el «nexo de unión» que utiliza la Fiscalía en su escrito para relacionar a muchos de los procesados. Explicó que si no es juzgado junto al resto, se vulneraría su derecho a la defensa y el de todos los acusados. Dicho esto, sin embargo, denunció la «grave irresponsabilidad» de fiscal y jueces, ya que era conocido que Subijana había sido detenido y se encontraba encarcelado, y a pesar de ello las autoridades españolas no han hecho trámite alguno para que pudiera asistir a la vista. De hecho, hace ya varios meses que, en respuesta a la defensa, la Sala había anunciado que no solicitaría la extradición de Subijana y que no haría caso de su testimonio. Por ello, los letrados se mostraron «perplejos» ante lo manifestado por el fiscal, y Jone Goirizelaia subrayó que «no sólo estamos ante una irregularidad, sino ante una actuación que vulnera el derecho a la defensa y a la tutela judicial efectiva».

La abogada sostuvo que «es inexplicable que el fiscal nos diga que hoy se ha enterado de que Subijana lleva dos años preso», y recordó asimismo que existe un «magistrado de enlace» entre el Estado francés y el Estado español que se encarga de estas cuestiones. La defensa recordó el perjuicio ocasionado, no sólo a los procesados sino también a sus seres queridos, y señaló que todo lo acontecido era imputable a los magistrados y al fiscal. Tras esta exposición, tomó la palabra la presidenta del tribunal, Paloma González, quien afirmó que «la Sala recoge y apoya lo manifestado por las partes», pero, para aumentar la sorpresa de quienes le oían, señaló que los jueces se habían enterado el viernes de la celebración de este juicio. «Ninguno nosotros forma parte de la Sección Primera de la Audiencia Nacional, y no teníamos conocimiento de estos hechos». Resulta que, según detallaron, los magistrados que debían hacerse cargo de la vista estaban «ocupados» con otros juicios, y los que ayer se presentaron eran sus suplentes. La presidenta declaró que «lamentaba» lo sucedido, y dio por suspendido el juicio, emplazando a las partes al momento en que Subijana sea entregado. Poco a poco, acusados, familiares y amigos fueron saliendo al exterior, entre atónitos por lo escuchado e indignados por la situación. Pusieron rumbo a Gasteiz con la misma espada sobre sus cabezas, sin saber siquiera cuando tendrán que volver a Madrid.

El rostro de la tortura, en la Audiencia Nacional española.

Pese a que el juicio no arrancó, magistrados, fiscal, policías y periodistas pudieron comprobar gráficamente el resultado del paso por comisaría de los acusados. Portaban camisetas con la fotografía del rostro destrozado de Unai Romano en la parte delantera, y la herida en la cabeza de Juan Carlos Subijana en el dorso. Y en ambos casos, el lema «Torturari stop!» acompañaba a las reveladoras imágenes, que fueron difundidas por la agencia Efe rompiendo el bloqueo informativo que se impuso generalizadamente cuando se dieron a conocer. Una vez en el exterior, la representante de Askatasuna, Estitxu Velasco, opinó que «lo ocurrido es una vergüenza», y valoró que «se ha vuelto a demostrar que la Audiencia Nacional es un agente represivo». Velasco reclamó el archivo de «todos los juicios que tienen base en la tortura» petición que hizo suya el viernes el Parlamento de Gasteiz y resaltó que la tortura «es una práctica del Estado español contra los ciudadanos vascos».

El Parlamento de Gasteiz pide que desaparezca la Audiencia Nacional española.



Momento captado en el Parlamento de Gasteiz.

El Parlamento de Gasteiz, con los votos de PNV, Ezker Abertzalea, EA y Aralar, aprobó una proposición no de ley en la que insta al Gobierno español a derogar la Ley Antiterrorista y a eliminar el régimen de incomunicación y la Audiencia Nacional. La Cámara, que expresó su solidaridad con todos los torturados, indicó que el tribunal especial «no hace efectivas las garantías procesales», al tiempo que reclamó a Madrid el «reconocimiento político de la existencia de torturas». Esta iniciativa legislativa, tramitada con carácter de urgencia, tiene su origen en el juicio que se celebrará en la Audiencia Nacional española contra trece vecinos de Gasteiz. Precisamente, en presencia de varios de los procesados en este sumario, la Cámara exigió también la desaparición de la Audiencia Nacional, un «tribunal especial, que no hace efectivas las garantías procesales, especialmente cuando se admiten declaraciones obtenidas bajo torturas y se aplica la denominada justicia del enemigo».

«Reconocimiento político».

En esta línea, el tercer punto de la propuesta pide la «suspensión y archivo de todos los procedimientos judiciales donde se haya aplicado la tortura y la incomunicación a los detenidos» e insta al Ejecutivo español al «reconocimiento político de la existencia de las torturas y de la aplicación, en algunos casos de forma sistemática, como vía de resarcimiento a todos los afectados por esta práctica». En el último de los puntos, la iniciativa suscrita y apoyada por PNV, Ezker Abertzalea, EA y Aralar, expresa su solidaridad «a los afectados por estas prácticas y cuanto acompañamiento sea necesario». La proposición sumó 37 votos de los grupos proponentes, mientras PP y PSE - 31 votos votaron en contra; Ezker Batua se abstuvo. Esta formación presentó una enmienda a la totalidad que, según sostuvo su portavoz Oskar Matute, no tenía «diferencias de fondo» con la iniciativa original, aunque mostraba «un lenguaje más cómodo» para su grupo.

Los portavoces de PNV, Ezker Abertzalea, EA y Aralar defendieron la propuesta, y el parlamentario jeltzale José Antonio Rubalkaba manifestó que «es momento de que la Ley Antiterrorista se adecue a los nuevos tiempos». Antes que él intervino la portavoz de Ezker Abertzalea, Nekane Erauskin, quien recordó que «la izquierda abertzale lleva treinta años reclamando lo que hoy va a aprobar este Parlamento», y tildó a la Audiencia Nacional de «Guantánamo español donde se vulneran los derechos más elementales». La parlamentaria abertzale, quien recordó que «la única prueba» contra los trece gasteiztarras son las declaraciones efectuadas bajo tortura, subrayó que su caso es «un ejemplo de la estrategia del Estado español contra las ciudadanas y ciudadanos vascos», y exigió que «la tortura desaparezca inmediatamente en Euskal Herria y en el resto del mundo». Desde EA, Rafa Larreina se lamentó porque la tortura «desgraciadamente sigue siendo algo de actualidad», y sostuvo que «la democracia nunca se defiende recortando libertades». Recordó que propuestas como la aprobada coinciden con lo defendido por muchos organismos internacionales. Por parte de Aralar, Aintzane Ezenarro pidió «valentía» al Gobierno español para que reconozca que se tortura.

«Marca un antes y un después en la denuncia de la tortura».

Después de asistir desde la tribuna de invitados al debate parlamentario sobre esta proposición no de ley, varios de los procesados en el sumario 15/02 comparecieron en el interior de la Cámara para valorar el resultado de la votación. Acompañados de los representantes de Ezker Abertzalea, EA y Aralar Nekane Erauskin, Rafa Larreina y Aintzane Ezenarro, respectivamente, los acusados opinaron que lo aprobado «marca un antes y un después en la historia de la denuncia de la tortura». «Como miembros de la Asamblea de Torturados y Familiares nos anima a seguir trabajando siguiendo el camino que hemos emprendido», señalaron, agregando que «lo conseguido es un inicio importante, a pesar de que algunos partidos quieran hacer oídos sordos a esta reclamación». En cualquier caso, también recordaron que «la realidad nos demuestra que nos queda un gran trabajo por realizar», porque «la tortura continúa». En esta línea, subrayaron que ellos son «un pequeño reflejo de lo que ocurre en Euskal Herria». «Por ello, el trabajo que debemos realizar conjuntamente toda la sociedad vasca es necesario para terminar con esta práctica», insistieron. Tras recalcar que «ahora, más que nunca, ¡stop a la tortura!».

PSE y PP coinciden en hablar de «campañas de desprestigio».

El ayer portavoz del grupo del PSE, Rodolfo Ares, y su homólogo del PP, Carlos Urquijo, coincidieron en situar las denuncias de torturas por parte de ciudadanos vascos dentro de «campañas de desprestigio del Estado de Derecho y de las Fuerzas de Seguridad del Estado». Urquijo se refirió incluso a Unai Romano, que se encontraba en la tribuna del hemiciclo junto a otros procesados, y le acusó de «mentiroso y falsario». «Solidaridad con falsarios, con quien mañana nos puede pegar un tiro, con terroristas y falsarios, no», declaró. Ares, por su parte, hizo una encendida defensa de la Audiencia Nacional y de la Ley Antiterrorista, de la que «los demócratas no podemos dudar de su eficacia, de su necesidad y de su justificación legal y política». El dirigente del PSE expresó también su «agradecimiento y respeto» a los miembros del tribunal especial español.

El delegado del Gobierno español en la CAV, Paulino Luesma, molesto.

El delegado del Gobierno español en la CAV, Paulino Luesma, mostró su indignación por el resultado de la votación y consideró «inconcebible, lamentable y profundamente desleal» que PNV y EA apoyaran la proposición. A su juicio, la tortura «es inexistente en nuestro país» y las denuncias sólo pretenden «desacreditar el Estado de Derecho».

El secretario general del PSE en Bizkaia y portavoz de esta formación en el Parlamento de Gasteiz, José Antonio Pastor, critica al PNV por apoyar la proposición contra la tortura y la Audiencia Nacional española.

El secretario general del PSE en Bizkaia y portavoz de esta formación en el Parlamento de Gasteiz, José Antonio Pastor, criticó al PNV por votar a favor de la proposición no de Ley que exigía la desaparición de la Ley

Antiterrorista, del régimen de incomunicación y de la Audiencia Nacional. En un acto de su partido celebrado en Santurtzi, Pastor acusó a la formación jeltzale de «falta de responsabilidad» por secundar la iniciativa, que reclamaba también el archivo de todos los sumarios en las que se haya utilizado la tortura y la incomunicación. «Es un sinsentido que no tiene explicación posible», valoró el dirigente del PSE, quien agregó que no podía comprender que «el PNV apoye una proposición destinada a deslegitimar el Estado de Derecho, a extender sospechas generalizadas sobre la práctica de la tortura y a hacer desaparecer la Audiencia Nacional». En esta línea, aseguró que lo acontecido la Cámara de Gasteiz causa «mucha tristeza» a los representantes del PSE, ya que «un partido democrático como el PNV, ha sido capaz de plegarse a un discurso que es propio de la izquierda abertzale pero no del nacionalismo democrático para deslegitimar todo el sistema democrático de este país». Por ello, pidió al PNV «que reflexione, porque ése no es el camino».

La tortura es una aberración, señor López.

Rodolfo Cuesta, Astolfo. (Miembro de la asamblea de torturados/as de Donostia).

Sí, la tortura es una aberración, una lacra a erradicar, y no el que la gente la denuncie y pida acabar con ella, como usted dice citando una vez más el consabido manual que, según usted, manejan las personas del «entorno». Ese manual, aunque nadie lo ha visto, debe de ser un best-seller, pues es increíble, si no, que miles de personas lo hayamos tenido a nuestro alcance; sí, señor López, miles somos las personas que hemos denunciado torturas, 7.000 desde el año 1978, y mire usted, algo debe de fallar en su gran teoría conspirativa, pues aun siguiendo, según usted, las órdenes de una organización armada e ilegal, algunas de ellas han salido en libertad sin cargos, algunos incluso antes de pasar ante el juez. Oséase, personas a las que sus policías y sus jueces no consideran colaboradores ni miembros de esa organización a la que, según usted, obedecían al denunciar torturas.

Mire usted, señor López, una de las cosas que hacen que me hierva la sangre es que personas como usted, que conocen los entresijos de las alcantarillas del Estado, tengan la desfachatez de insultarnos a las personas torturadas diciéndonos que ese horror y sufrimiento que hemos padecido en nuestras propias carnes no ha existido, que responde a un manual. Eso no se lo cree ni usted, señor López, y tampoco la gran mayoría de esa sociedad vasca a la que, entre otros, usted pretende engañar, esta vez sí, señor López, siguiendo un manual. Sea sincero, señor López, diga lo que de verdad piensa, que no le importa lo más mínimo, que para usted lo que hemos pasado lo teníamos merecido por pensar y sentirnos sólo vascos. Mire usted, señor López, a miles de vascos y vascas nos han detenido y torturado, muchos hemos tenido la gran suerte de poder contarlo, pero seis no tuvieron esa suerte. ¿Le suenan de algo los nombres de José Arregi, Esteban Muruetagoiena, Mikel Zabaltza, Juan Calvo, Gurutze Iantzi y Xavier Kalparsoro? Le pregunto si le suenan, no si le importan, o es que ¿me va a decir que justo los únicos casos que han existido han tenido un desenlace mortal?

Mire usted, el que lo niegue de forma sistemática, que no reconozca la existencia de la tortura, la de miles de personas torturadas, me lo explico, no mucho, porque en ello usted sigue una doctrina política marcada por su partido, pero... yo me pregunto, ¿cómo tiene la desfachatez de negarlo después de ver la foto de Unai Romano? Esa foto no deja lugar a dudas, y por mucho que ustedes quieran mirar hacia otro lado, se les tiene que haber quedado grabada en la memoria como, por desgracia para ustedes, al resto de la sociedad vasca. El llegar a infligir la tortura de forma tan sádica como para deformar un rostro de esa manera sí que es una aberración, señor López.

Y es que, además, hace sus declaraciones al día siguiente del aniversario del indulto de varios policías condenados por torturas, pero claro, esto también entra dentro de su manual, ¿verdad? Primero negarlo, luego atrasar lo más posible los juicios, y si no es posible llegar a enterrar las denuncias y hay condenas irrisorias, vienen los indultos y, a poder ser, los premios en forma de ascensos; y esto, señor López, no lo decimos sólo las personas torturadas, lo vienen denunciando organismos internacionales como el Comité Contra la Tortura de la ONU, el Comité de Derechos Humanos de la ONU y Amnistía Internacional, entre otros.

Mire, señor López, hasta ahora usted, y todos los personajes que, como usted, tienen la arrogancia de pensar que repitiendo una mentira la van a convertir en verdad, van a tenernos enfrente a las personas torturadas, como un bloque, con nuestras vivencias como única arma, y no nos van a callar, aun sabiendo que por un simple escrito como éste nos arriesgamos a ser denunciados, se lo debemos a la sociedad vasca para evitar que haya otra persona que sufra lo que nosotros hemos sufrido, algo que no le deseamos ni a usted, señor López, pues en Elorrio, este sábado, las personas torturadas tenemos una cita, en la que daremos un gran paso para acabar con el silencio y la impunidad que hasta ahora rodeaba la tortura. Y téngalo en cuenta, señor López, no les vamos a dejar pasar ni una, cada vez que uno de ustedes abra la boca para soltar alguna aberración sobre este tema nosotros estaremos ahí para replicarles la razón que, por desgracia, nos da el haber sentido verdadero horror, verdadero dolor psíquico y físico, que nunca olvidaremos. Sin más, señor López, desde la aberración que me supone el recordar sus palabras, un saludo.

La tortura y el manual pesebrista.

Felix Soto. (Donostia).

La tortura es una lacra en la que individuos sin escrúpulos se prestan a realizarla, por el odio hacia el adversario o por su incapacidad para ascender en el escalafón por méritos propios o por coincidencia de las dos circunstancias. Que esta práctica se ha realizado siempre vulnerando los derechos que teóricamente protegen al detenido es un secreto a voces conocido por todos, y muy especialmente por quienes lo niegan. Si los torturadores tuviesen la convicción de que su práctica no estaría incentivada y protegida por las bandas de poder que se van sucediendo no se practicaría.

Por eso aquí y ahora se siguen vulnerando los derechos de los detenidos, y no sólo porque anualmente lo denuncie Amnesty International, sino porque todos conocemos de su existencia, o por las personas que la han padecido o por experiencia propia. Amnesty International no hace más que constatarlo y difundir su existencia a nivel internacional, aunque aquí los medios de comunicación, con algunas excepciones, lo silencian. Los ayuntamientos en numerosas ocasiones han denunciado esta práctica, siempre con algún voto en contra de los concejales pesebristas de la banda en el Gobierno. Ahora ha sido en el Parlamento de Gasteiz donde los parlamentarios españoles han hecho causa común para negar esta práctica inhumana. Las declaraciones conseguidas bajo tortura les parece perfecto, mientras se dedican a la creación de grupúsculos pseudopacifistas generalmente engrasados con dinero público. Y entre la iniquidad y el cinismo, la penúltima estampa de los parlamentarios que utilizaron el manual del pesebrista para negar su práctica. ¿Pero es tan difícil ganarse la vida en otra profesión para alcanzar la autorremuneración tan generosa del parlamentario pesebrista? Dais lástima.

El ojo, la viga y la mota.

Luis Beroiz. (Licenciado en Ciencias Económicas y Derecho).

Ezker Abertzalea, EA, Aralar y PNV han suscrito una proposición no de ley en contra de la tortura, ofreciendo a los afectados por estas prácticas cuanto acompañamiento sea necesario e incluyendo la solicitud de desaparición de la Audiencia Nacional. «Ostras, Txarito le digo a mi señora. Lee, lee. ¡Menuda sorpresa!». Y no es para menos. Después de tanto pelear para que oficialmente se reconociera lo que para todos era evidencia, casi, ni te lo crees. Nerviosos como chiquillos ante semejante adelanto de Olentzero, atrapados por titular tan sugestivo, proseguimos, marido y mujer juntos, la lectura del remitido.

EHAK, valiente, en su línea, son la proa. EA y Aralar, al rebufo, sin perder estela, mirando a los lados. PNV, aunque a regañadientes, es, sin embargo, el que da la sorpresa, y un poco el cante, son la popa. IU ni sí ni no. Los otros dos, como siempre, a remedar al perro del hortelano. La proposición, no nos atrevemos a opinar sobre su eficacia real, sale adelante por 37 votos contra 31. Se trata, sin duda, de un hito que, al menos y por inesperado, tiene la virtud de elevarnos la moral. El tesón de la Asamblea de Torturados y Familiares ha dado su fruto. «Esto hay que celebrarlo, es- posa le digo, señalando la pequeña bodega». Porque no todos los días tiene uno la oportunidad o la dicha de leer cómo todo un Parlamento, en este caso el nuestro, se planta y exige, rotundo, la suspensión y archivo de todos los procedimientos judiciales donde se haya aplicado la tortura y la incomunicación a los detenidos. Es fuerte. «Hoy mismo desempolvamos la cubitera y ponemos a refrescar la botella de reserva que nos regaló Emiliano (que en paz descanses aitite) para estas ocasiones me dejo caer, seguro de que no me rechazará la sugerencia». «De acuerdo me dice». Y en eso quedamos, mientras continuamos paladeando la página que, a cuatro columnas, nos traslada la decisión recién adoptada por los parlamentarios. Comprobamos y cumplimos con todos los requisitos. Eso está bien. También los amigos que injustamente continúan en prisión con cadenas perpetuas, los cumplen. Eso está mejor. Y si bien es verdad que no estuvimos junto a nuestros hijos en aquellas terribles noches de Arkaute, incomunicados, lo que se dice aislados y a merced de aquellos perros, sí que nos consta que estuvieron. Y si bien es verdad que Balza todavía no nos ha entregado el vídeo del trato que allí recibieron, las idas y venidas al hospital con lesiones, el testimonio desgarrador que, mirándonos a los ojos, nos confidenciaron nuestros hijos y, sobre todo, las inculpaciones radicalmente imposibles que les obligaron a adjudicarse, nos han llevado, desde el principio, hasta la indubitable convicción de que la tortura fue, tanto física como psicológica, una constante en aquellos calabozos. Lo saben los torturados, los torturadores a cara descubierta, lo sabe el consejero y lo sabe su familia. Lo saben los electos de todos los partidos y lo saben sus electores. Todos lo sabemos.

En consecuencia, esta decisión por demás valiente que hoy adopta el Parlamento viene a suponer necesariamente la revisión automática de los juicios habidos con anterioridad y la retirada y archivo del que, aún, nos queda por afrontar y en el que están involucrados nada menos que 19 imputados por su presunta participación en una ekintza callejera. Todos ellos, tras permanecer varios días incomunicados y denunciar inolvidables torturas fueron, en su día, trasladados en furgones y depositados por la Ertzaintza en la Audiencia Nacional, cuya disolución se pide ahora. Por fin, tanta lucha, durante tanto tiempo, apoyada por tanta gente y con tanta intensidad como constancia,

parece haber hecho mella en los más recalcitrantes de nuestros representantes. Tarde, pero a tiempo, nuestros políticos abandonan la coletilla que acusaba a nuestros chavales de seguir consignas de no se sabe quién cuando denunciaban malos tratos. Más contentos no podía dejarnos la buena nueva.

Y, lo que son las cosas, de no haber continuado con la lectura de la noticia, ese mediodía, habríamos descorchado y trasegado el reserva, sin decir ni anjo, sin decir ni mu. Pero, al seguir leyendo, va y mi señora me dice: «Pues aquí nosotros no veo que salgamos por ningún lado». ¿Será verdad? De dudas nos saca la portavoz de Aralar. Es precisamente ella la que nos deja todo claro cuando, en el último párrafo, declara solemnemente: «Pedimos valentía al Gobierno español para que reconozca que se tortura». O sea que, en su propuesta, para nada se están refiriendo a las torturas infligidas por su Policía autónoma, sino a las perpetradas únicamente por las diferentes policías estatales, por los otros, por los malos. O sea que en Tres Cantos sí, pero en Arkaute, no. O sea que ¡cielos! nuestros procedimientos, iniciados para más recochineo en la Consejería de Interior, ni se suspenden ni se archivan ni nada de nada de nada. No puede ser.

No puede ser, señores de Aralar, que os estéis prestando a este pérfido juego, que os hayáis sentado a jugar tan inhumana partida. ¿Es que no vais a dejar nunca de meter vuestro dedo en nuestra herida? ¿Me creéis si os digo que me estáis obligando a concluir que la reciente y frustrante comparecencia de Balza, a instancias de vuestro partido pudiera muy bien haber sido planificada, amañada y acordada entre todos, no sólo para lavarle el semblante al consejero, que ni con asperón, sino para poder presentar esta proposición, sin que os salpique a ninguno? El desconocimiento de los hechos de que hizo gala vuestra portavoz, su nula investigación del caso y su escaso énfasis cuando interpelló al consejero en aquella comparecencia acrecientan ésta más que fundada impresión que me ronda desde entonces. ¡Ay, Patxi, Patxi! Has tocado fondo y, como no te sacias, sigues cavando pozo. ¿Al encuentro o al hallazgo de qué? No tenéis remedio.

Porque, mira, si es verdad que vais a mantener vuestras imputaciones sin retirarlas, después de incomunicar y someter a salvaje tortura a nuestros hijos, mientras pedís a otros que archiven, suspendan y hagan desaparecer sus acusaciones, nos encontraremos ante el acto más repugnantemente hipócrita y rastrameramente electoral a que hayamos asistido hasta ahora. Que nadie me malinterprete, pero, ¿a quién se le ocurre exigir a otros que reconozcan lo que vosotros os resistís a reconocer? ¿A quién se le ocurre pedir a otros valentía desde la propia cobardía? ¿Pensáis en serio que con esa cara dura van a tener en consideración vuestras peticiones? ¿Por quién nos habéis tomado? Y, si es verdad, como pienso, que éste es uno de esos guiños que ya presagiábamos que haríais pensando sólo en escarbar unos míseros votos allá por el mes de las flores, no sois otra cosa, perdona, que un hatajo de cínicos, una recua de criminales, para ser suave. ¿Proceso de paz con vosotros? ¡Anda, ya! Esta proposición no de ley que presentáis al Gobierno español sólo será válida si previamente os quitáis la careta y, dando ejemplo los primeros, acordáis para vosotros la misma exigencia que habéis acordado para ellos. Sólo entonces será posible descorchar el reserva. Pero, para eso, hay que estar hecho de otro material, hay que ser un poco más hombres. Una de las pocas cosas que me llega a descomponer es que, durante años, de un sueldo honesto, el mío, se hayan detraído euros para abonar salarios deshonestos, los vuestros. Es deprimente tener que aceptarlo.

La denuncia de la tortura resuena en las calles de Gasteiz.

Los testimonios de las torturas sufridas por los gasteiztarras que hace cinco años fueron detenidos por la Guardia Civil volvieron a escucharse en la capital alavesa. Tan duros como la primera vez. Fue al término de la manifestación convocada por la Asamblea de Torturados y Familiares. Una marcha que congregó a unas dos mil personas, que estuvieron acompañados en todo momento por una fina lluvia y que no dejaron de entonar lemas contra la tortura y contra la Audiencia Nacional a lo largo todo el recorrido. Los propios imputados portaron la pancarta que abría la manifestación con el lema «Torturarik ez!». Junto a ellos, la fotografía de Zigor Bravo, prisionero e igualmente procesado. Unos metros más atrás, representantes de los agentes que han expresado su apoyo a los acusados llevaban otra pancarta que rezaba «Paralización del juicio 15/02 y otros». Detrás, una marea de paraguas.

«Era una humillación y una rabia constante. Me golpearon en la cabeza mientras me amenazaban con violar a mi novia. Debido a las declaraciones arrancadas bajo tortura el me juzgan en la Audiencia Nacional». Al primer testimonio, le siguieron otros muchos, que dieron cuenta del maltrato sufrido en comisaría. Unai Romano y Susana Atxaerandio tomaron la palabra y explicaron que por lo que acababan de oír «nos hemos juntado, nos hemos movilizado». «Esta práctica de la tortura, que es habitual y común en nuestro pueblo, es lo que nos ha unido para denunciarlo a los cuatro vientos», subrayaron. Agradecieron a todos los que se han adherido a las diversas iniciativas desarrolladas contra el juicio y contra la tortura, pero agregaron que «somos conscientes de que todavía nos queda camino por recorrer». Asimismo, recordaron que el viernes la Cámara de Gasteiz aprobó una moción exigiendo la eliminación de la incomunicación y de la Audiencia Nacional. «Es un comienzo importante, pero la realidad nos demuestra que nos queda un gran trabajo por realizar», valoraron. Un sonoro irrintzi despidió a la multitud y a los jóvenes que serán juzgados.

La imprescindible opacidad.

Estitxu Martin y Daniel Gutierrez. (Miembros de la asamblea de Torturados/as y familiares).

Erasede una vez un Estado tan democrático, tan sólidamente democrático, que su única amenaza era exterior. Por eso, el exterior comercios, calles, centros de enseñanza y de trabajo, plazas, bares... estaba lleno de ojos en forma de cámaras, policías o controles. No fuese que a algún estudiante, trabajadora, jubilado o paseante se le ocurriese atacar a la democracia.

Por eso, el interior despachos varios, cárceles, centros de decisión, juzgados, ministerios, comisarías... se mantenía opaco al exterior. (Por supuesto nadie temía que policía, juez o político alguno atacase desde dentro) Por desgracia, hay gente que se sirve de esa necesaria e imprescindible opacidad democrática para, mediante engaños y subterfugios, tratar de socavar al Estado. Le acusan de torturar valiéndose de los espacios en la sombra. Y para engañar a los ciudadanos y acusar a jueces y policías varias son capaces de las actitudes más inverosímiles y carentes de toda lógica. Como declarar de buena gana durante el periodo de incomunicación, autoinculpándose e incluso inculpando a amigos y dar así todos con los huesos en la cárcel, para luego negarlo ante el juez y asegurar que, si firmaron, fue bajo tortura. Capaces, con tal de desgastar la credibilidad de las instituciones democráticas, de hacerse los afectados, simular recaídas y pagar psicólogos durante meses y años. O de aparentar cagarse de miedo ante un control de la Guardia Civil. Hasta de autolesionarse con saña, desfigurándose a base de cabezazos contra la piedra, para sacarse fotos retocadas en photoshop y mostrarlas a las ciudadanas de bien como supuesta prueba. De despertarse llorando y empapado en sudor con tal de engañar a sus propios familiares. Tan retorcidos son que sí, como ocurrió en Gasteiz, son 19 los terroristas detenidos en una redada, no todos denuncian torturas. Sólo lo hacen 17 para ocultar que actúan conforme a una consigna previa. Actitudes tan inverosímiles, decíamos, que al final hay quien acaba por creerles.

Nosotros somos efectivamente enemigos de esa democracia en las sombras. Y ante quienes nos acusan por denunciar torturas, ante quienes son capaces de afirmar sin rubor alguno que mentimos y engañamos, nuestra respuesta es tan sencilla como contundente. ¡Dejadnos en evidencia de una maldita vez! ¡Arrebatadnos la posibilidad de mentir! ¡Haced de modo que cada vez que denunciemos torturas quedemos en vergüenza ante la opinión pública! Es muy simple. Poned cámaras en las comisarías. Eliminad el periodo de incomunicación. Disolved los tribunales de excepción. Dejad de condecorar a acusados de torturas y de indultar a torturadores ya condenados. Dejad que el detenido tenga acceso a un médico de confianza. ¡Dejad de torturar! Y dejaremos de denunciar. Si ante la magnitud de la empresa no sabéis por dónde empezar, tranquilos, basta con echar un vistazo a las numerosas recomendaciones de tantos y tantos organismos internacionales que habéis ido recopilando todos estos años. Desde el relator de la ONU hasta Amnistía Internacional, pasando por el TAT. Desde la Guardia Civil hasta la Ertzaintza.

Sabemos que no lo harán. Son portadores abanderados de unas convicciones democráticas tan sólidas, que responderán algo así como que no aceptan precio político alguno a cambio de que abandonemos nuestras armas de denuncia social.

Así que sólo nos queda confiar en el exterior. En nosotras y en vosotras. En quienes creemos a Jokin cuando asegura que le amenazaron con pegarle un tiro, a Izate cuando nos cuenta cómo la vejaron sexualmente, a Sendoa cuando dice que le aplicaron electrodos en el cuello una y otra vez, a Unai cuando describe cómo se mordía las muñecas enloquecido cuando le hicieron creer que habían matado a su madre. Lo peor no es la crudeza de estos testimonios, lo peor es su veracidad. En nuestras manos está el hacerles cada vez más difícil el que recurran a estas prácticas. Hasta el día en que les sea totalmente imposible. Por favor, comprometámonos.

«No vamos como víctimas, vamos con la cabeza alta a denunciar la tortura».



El sumario 15/02 arranca a finales del verano de 2001, cuando en sucesivos días la Guardia Civil detuvo a diecinueve gasteiztarras, diecisiete de los cuales denunciaron haber sido torturados a manos del instituto militar. «Fue una cadena de detenciones, incomunicación, torturas, más detenciones, más torturas...», relata Unai Romano, uno de los procesados, cuyo rostro desfigurado a consecuencia del maltrato sufrido pudo verse en todas las calles de Euskal Herria.

Junto a él, Jokin Zerain, otro de los acusados, igualmente torturado, y la madre de éste, María Luisa Alvarado, recuerdan cómo vivieron aquellas angustiosas semanas, y los momentos posteriores. «Lo pasamos muy mal». La madre de Jokin describe el sinvivir en que toda la familia se sumergió cuando tras la detención de un vecino y amigo de su hijo fueron arrestando en los días siguientes a otros amigos. «Estuvimos sin poder dormir durante tiempo, siempre pendientes del hijo, porque sabemos cómo funciona esto, que detienen a uno, y luego a otro, y a otro... hasta que al final detuvieron al hijo también». Tanto Zerain como Romano subrayan el hecho de que «no tienen pruebas de nada» contra ellos. «Simplemente se basan en declaraciones en las que un amigo te ha podido mencionar a tí, o en las que tú mismo te has autoinculpado, pero nada más». A modo de ejemplo, Zerain menciona que en este tiempo han cambiado hasta en tres ocasiones las imputaciones que recaían sobre varios de ellos. «A mí me acusaban de actos de kale borroka, pero eso se archivó porque no tenían pruebas y no nos podían meter mano a los cuatro o cinco acusados por este motivo. Luego nos imputaron colaboración, y finalmente nos han procesado a todos por pertenencia», detalla. Al hablar de la tortura, coinciden en que es una práctica que «siempre se ha tratado de ocultar». Romano apunta que «es la incomunicación la que posibilita que nos tengan cinco días en sus manos, sin que nos pueda ver nadie, y que nos puedan hacer cualquier cosa». Por ello, hace mención de «la hipocresía de ciertos partidos, que dicen estar en contra de la tortura mientras mantienen la incomunicación, que es un instrumento que ha denunciado el Relator de la ONU y numerosos organismos internacionales, y que es totalmente contrario a los derechos humanos». El joven gasteiztarra se detiene también a explicar lo difícil que le resulta a un torturado demostrar que ha sido maltratado. Lo dice con conocimiento de causa, y tras comprobar que a pesar de la irrefutable evidencia que constituye la fotografía de su cabeza machacada por los golpes, sus denuncias han ido chocando una tras otra contra el muro erigido por la Justicia española. Preguntados sobre si aquel retrato pudo suponer un aldabonazo para que la sociedad vasca fijara su mirada sobre este tema, Zerain opina tajante que «los que nunca han querido creer que se practica la tortura siguen igual. Hay gente que no lo quiere ver, y punto», y agrega que «pocas conciencias ha removido». Su madre señala que «la gente sabe que se tortura, lo saben los políticos y lo sabe la gente de la calle», y añade que «hablas con gente que igual no se mueve por estos ámbitos, y cuando les toca directamente es cuando dicen 'yo no pensaba que esto fuera así, estaba en otro planeta'». «Cuando les pasa a hermanos, hijos, amigos, es cuando de verdad se dan cuenta de lo que pasa en las comisarías y se llevan las manos a la cabeza», afirma. Sobre la base de su propia experiencia, los dos jóvenes coinciden en que «el mayor daño que te hace la tortura no es en los días en que estás en los calabozos, sino después, cuando sales de comisaría o de la cárcel». Zerain explica que «en el tiempo en que han hecho contigo lo que han querido han tocado algo en tu interior, que en determinados momentos se enciende sin que lo puedas controlar, y sientes mucho miedo». A este respecto, narra que «a mí me detuvieron debajo de mi casa, y hoy es el día en que si voy a casa y no conozco a la persona que está en el portal me pongo muy nervioso, y la vista se me nubla. Tengo la misma sensación que tuve cuando me detuvieron».

«Es para siempre».

Romano apunta que «te crean un trauma que hay gente que lo lleva mejor y gente que lo lleva peor, pero siempre nos quedará eso dentro. El miedo de que se pueda volver a repetir, de que le pueda pasar a un familiar tuyo, a un amigo...». «No se termina de curar, es algo con lo que tenemos que aprender a convivir siempre», coincide Zerain. En el juicio, los acusados van a tener que ver cómo sus torturadores declaran en la Sala, una experiencia a la que aún no saben cómo van a hacer frente. «Me imagino que sentiremos rabia e impotencia», vaticina Zerain, y afirma que «tiene que ser duro oír que digan que te han tratado bien los mismos que te han dado de ostias, los mismos que simulaban que te ejecutaban». Sin embargo, subraya que «al juicio no tenemos que ir de víctimas, sino con la cabeza muy alta y a denunciar todo lo que es el entramado de la tortura y a los torturadores». En este sentido, destacan que «no queremos denunciar sólo a la Guardia Civil por torturarnos, sino a toda la red que ampara la tortura, desde el médico forense hasta el abogado de oficio que te ponen, que aun viendo cómo estás no hace nada, y a la propia Audiencia Nacional». Los acusados y sus allegados han constituido la Asamblea de Torturados y Familiares, que en las últimas semanas ha desarrollado multitud de iniciativas, y ha cosechado adhesiones de agentes políticos, sindicales y sociales. Una labor de interlocución que valoran positivamente. En cualquier caso, matizan que la valoración de ese apoyo deberá hacerse más adelante, «cuando veamos si los partidos que se han sumado a la denuncia de la tortura y de la Audiencia Nacional realmente dan pasos de verdad, o si es sólo una cuestión de conveniencia política». En este contexto, denuncian la actitud del Ayuntamiento de Gasteiz, que ha vetado su intento de utilizar el turno popular para hablar del sumario y de la tortura. El tema será abordado en el Pleno del Parlamento de Gasteiz. Romano, Zerain y Maldonado hacen un último llamamiento «para demostrar que estamos contra la tortura», y para que «entre todos logremos que algún día se erradique esta práctica e incluso sentemos en el banquillo de los acusados a quienes la han permitido y los que la han practicado».

La denuncia llegara hasta Europa.

Unai Romano ha visto cómo la denuncia que interpuso contra la Guardia Civil ha sido archivada en dos ocasiones. Ahora se encuentra a la espera de que el Tribunal Supremo resuelva sobre el último recurso que interpuso su defensa. Como a otros muchos torturados, no sólo no le han hecho caso los tribunales, sino que ha visto cómo él mismo era denunciado por sus torturadores. El joven gasteiztarra confiesa sentir «mucho rabia y mucha impotencia» al comprobar el papel desempeñado por la Justicia española, y anuncia que en el caso de que el Alto Tribunal español también dé carpetazo a su denuncia, acudirán al Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo. «Tenemos claro lo que pasamos en las dependencias policiales, y vamos a llegar hasta el final», relata, apuntando que «ya que en el Estado español no hay ninguna gana de esclarecer estas atrocidades, iremos a Europa».



**“Geure herrian
ere ez gaituzte
entzungo”.**

Guardia Zibilek 2001ean bideratutako sarekadan atxilotu zuten **Jokin Zerain**, beste hainbat kiderekin batera. Torturak salatu zituzten, eta haietako bat, Unai Romano, ospetsu bihurtu zen egun batetik bestera, torturek eragindako ondorioak erakusten zituen argazkiengatik.

Ahazteko zailak irudi horiek ; baina zelan gogoratzen dituzu zuk bizitako une latzak?.

Une gogorak izan ziren. Jendeak, agian, komisarian gertatzen dena gogorrena dela uste du, baina hori azkenean atal bat da. Nire kasuan, adibidez, eta sumarioan nirekin dauden batzuek esan didatenez, espetxetik edo Entzutegi Nazionaletik bertatik ateratzeko orduan pasatu ditugu momentu txarrenak, gehienbat buruari dagokionez. Azkenean, torturatzen zaituztenean, zerbait ukitzen dizute barruan, zeina, edozer gauza berezirekin, kalean, piztu egiten zaizun. Esate baterako, etxeko eskaileretan behera zoazela, ezezagun batekin egiten duzu topo, eta zerbait hori piztu egiten da. Gero, auzoko baten mutil-laguna dela konturatzen zara, baina, ezagutzen ez duzunez, barruan pizten zaizun beldurra edo paranoia hori dela uste dut min handiena egin diguna. Momentuko kolpeek momentuan ematen dute mina, baina luzera begira esango nuke lehen aipatutakoa izan dela gogorrena.

Bizi izan zenutena bizi eta gero zer erantzun jaso zenuten herri eta instituzioen aldetik?.

Herriaren aldetik, erantzuna oso ona izan zen. Greba eta mobilizazioak egin ziren, baina instituzioek atzera bota gaituzte leku guztietatik. Badaude apaiz batzuk gurekin egon direnak, baina gehienek ere bizkarra eman digute. Gainera, tortura salaketa guztiak artxibatu egin dituzte; nirea konkretuki urte bete eta pikuz galduta egon zen, azkenean artxibatua izateko. Txarrena, uste dut, Unai Romanorekin gertatutakoa da, Guardia Zibilak beraren aurka egin duelako. Sumario berri bat ireki zioten, Guardia Zibilari zilegitasuna kentzeko helburuarekin tortura salaketak berak asmatu omen zituela eta.

Eusko Legebiltzarreko Giza Eskubideen Batzordean zuen ahotsa entzun ahal izan zen. Horren ondoren, PP eta PSOE izan ezik, abenduaren 4 eta 5ean izango duzuen epaiketaren aurretik, Gobernu zentralari epaiketa eta torturak bertan behera uzteko eskaera bat onartu zen batzorde horretan. Legebiltzarrean, azken gai horren bozketan dirudienez, EAJko Izaskun Bilbao erakunde horren lehendakariaren iritzi pertsonal batek eskari hori zuen epaiketaren ondoren izatea eragin zuen. Zer ikusten duzue horren atzean?.

Guk EAJren joko zikin hori salatu nahi dugu. Izan ere, guk ez dugu uste eragiketa hori Izaskun Bilbaoren erabaki pertsonal bat izan zenik. EAJren trikimailu politiko bat izan zen, eta alderdi horri eskatu nahi diogu trikimailu horiek alde batera uzteko eta tortura baimentzen duten eragile horien guztien alde edo kontra dagoen behingoz esan eta beren jarrera azaltzeko. Ez dezatela hitz egin soilik, eta eguneroko ekintzen bidez demostra dezatela. Hari horretatik jarraituz, Alfonso Alonso, Gasteizko alkateak izan duen jarrera ere salatu egin nahi dugu. Joan den astean, udal-bilkura edota pleno baterako herritarren txandan hitza eskatua geneukan, eta hori ere atzera bota digute. Beren lanean jarraitu dute, eta, azkenean, ezingo gara joan. Soilik pertsona batek izango du joatea, eta, gainera, ikus-entzule bezala ; beraz, geure herrian ere ez gaituzte entzungo.

Nola uste duzue baldintzatuko duela egun bizi dugun egoera berezia zuen epaiketak?.

Guk ez dakigu noraino baldintzatuko duen. Guk Entzutegi Nazionalera zertara joango garen dakigu gehienbat. Guardia Zibila salatzerako joango gara torturengatik, baina Entzutegi Nazionala bera ere salatu egingo dugu gure torturen aurrean entzungor aritzeagatik, eta, gainera, haiek lagundu eta ezkutatzegatik. Prozesuari dagokionez, gauzak ez ditugu oso ondo ikusten. Joan den astean Susperren zerrendaren inguruan eman diren epaiei so eginez gero, ez dugu sentipen oso onik.

Aparteko legedia, beraz, bat dator bizi ditugun momentuekin?.

Ez, ez dator bat ; baina ez Entzutegi Nazionala, ezta beste gauza asko ere. Dena den, badakigu horrekin zer gertatzen den eta zer dagoen.

Las acusaciones.

En su escrito de conclusiones provisionales, el fiscal se refiere a Juan Carlos Subijana Izquierdo, Txampi y Kepa, como responsable de un comando de información al servicio de ETA junto a José Ramón Acedo y Zigor Bravo. Este grupo, dicen, habría facilitado en numerosas ocasiones datos a la organización armada "para ulterior ejecución de atentados contra personas y cosas". El fiscal prosigue que Txampi captó para la banda a Susana Atxaerando, Joseba Gorosarri y Unai Romano, y recibió del también acusado Enrique Celestino Uriarte, quien se encontraba interno en la cárcel de Nanclares de Oca (Álava), información acerca de funcionarios de dicha prisión. También acusa el fiscal a Joseba Gorosarri y Juan Antonio Cortés de Luis de integrar un "comando de información de ETA". El segundo de ellos habría pertenecido al comando *Basurde* de la organización, y habría recibido cursos sobre manejo de armas y explosivos que impartían en Francia otros miembros de ETA, "recogiendo ya en España materiales destinados a los referidos atentados". Al resto de acusados (Jon Etxebarria, Daniel Gutiérrez Pérez, Raúl Vallinas, Aitor Durán, Sendoa Domínguez, Iván Sáez Jauregi y Jokin Zerain), el fiscal Bautista les imputa haber participado en numerosos actos de violencia callejera mediante artefactos explosivos, que se siguen en otros procedimientos. "En su calidad de miembros de ETA -señala el Ministerio Público-, realizaban contactos con la dirección de la misma en Francia y captaban a personas para su integración en ella". Añade que existen pruebas de que aportaron datos sobre militares, policías nacionales y concejales del PSOE.

Torturatu eta senideen asanbladaren oharra:



Jokin Zerain: Behin kotxean sartu ondoren kaputxa ipini zidaten eta buruan kolpeka hasi ziren, pistola bat ipini zidaten eta hilko nindutelarekin mehatxu ninduten, poltsa egin zidaten eta irain sexualak jasan nituen. Torturapean lortutako testigantzenatik datorren astelehenean epaituko naute Audientzia Nazionalean.

Sendoa Domínguez: Laster jarri zidaten kaputxa bat eta beraiek gura zutena esaten ez nuenean poltsa egiten zidaten, gorputza osotik jotzen ninduten eta lepoan deskarga elektrikoak aplikatzen zizkidaten. Torturapean lortutako testigantzenatik datorren astelehenean epaituko naute Audientzia Nazionalean.

Raul Vallinas: Laupabost polizia neuzkan inguruan eta berehala poltsa bat sartu zidaten burutik behera. Pixkanaka biluztarazi ninduten, eurek agindutako arropak kenduz. Gero erabat biluzik eta zutik, flexioak eginarazi zizkidaten. Torturapean lortutako testigantzenatik datorren astelehenean epaituko naute Audientzia Nazionalean.

Joxe Ramón Acedo: Jendea zegoela entzuten zen eta galderak egiten eta gorputz osotik kolpatzen hasi ziren, gehienbat buruan, telefono gida baten antzeko zerbaitekin. Torturapean lortutako testigantzenatik datorren astelehenean epaituko naute Audientzia Nazionalean.

Iban Sáez de Jáuregui: Etengabeko umilazioa eta amorrua zen. Nere neskalaguna bortxatuko zutelarekin mehatzaten nindutelarik buruan jotzen ninduten. Torturapean lortutako testigantzenatik datorren astelehenean epaituko naute Audientzia Nazionalean.

Unai Romano: Hau nire argazkia da, nire aurpegia torturak jasan eta gero, hemen gaudenok torturatuak izan ginenak gara. Torturapean lortutako testigantzenatik datorren astelehenean epaituko naute Audientzia Nazionalean.

Juan Antonio Cortes: Bilutxik nengoela, elektrodoekin batera poltsa jarri zidaten. Lasa eta Zabalari gertatutakoa niri pasatuko zitzaidala esaten zidaten. Torturapean lortutako testigantzenatik datorren astelehenean epaituko naute Audientzia Nazionalean.

Hauxe da tortura lehendabiziko pertsonan, gaitz hau zuzenki sufritu dutenen ahotik, torturatuen ahotik. Lehenago entzundakoaren harira bildu gara, horregatik mobilizatu gara. Euskal Herrian ohiko eta arrunta den torturaren erabilpena izan da lau haizeetara salatzea batu gaituena.

Lehendabizi eskertu nahi genieke gure manifestuari atxekitu diren guztiei eta antolaturiko ekimen ezberdinetan lagunatza ematen ari digutenei. Baina jakinaren gainean gaude oraindik bide luzea dugula egiteko eta asko dira oraindik atxekitu behar zaizkigun eragileak zein pertsonak. Eskerrak benetan talde eta pertsona guztiei, zuen laguntzari esker Legebiltzarreko gehiengoak gure aldarrikapenak bere egin dituelako, aldarrikapenak ondoko puntuetan laburbiltzen dira:

1. Espainako Gobernuak Terrorismoaren aurkako legea eta atxiltotuen inkomunikazioa indargabetzea.
2. Audientzia Nazionalaren desagerpena Tribunal Berezia den heinean, torturaren erabilpena ahalbideratu eta estaltzen duelako, eta ez dituelako betetzen berme juridikoak bereziki torturapean jasotako deklarazioak onartuak direnean eta etsaiaren justizia ezartzen denean.
3. Audientzia Nazionalari eskatzea atxilotuei tortura edota inkomunikazioa aplikatu zaizkion zigor prozedura judizial guztiak baliogabetzea.
4. Espainiar Gobernuak tortura dagoela eta sistematikoki erabiltzen dela politikoki aitortzea, torturak kaltetu guztion aurrean nolabaiteko errekonozimendu gisa.

Lortutakoa bada jadanik hasiera garrantzitsu bat, baina errealitatea egunero erakusten digu oraindik lan handia geratzen zaigula egiteko. Torturak badirau, salaketak jarraitzen dira eta torturapean oinarritutako epaiketak jarraitzen dira, Audientzia Nazionalean euskal hirritaren kontrako ohiko sumarioetan ikusten den bezala. Hau guztia dela eta euskal gizartearekin burutu behar dugun lana erabat beharrezkoa da praktika honekin amaitzeko, demokrazia ezarri zenetik torturengatik 6.000 salaketa judizial baino gehiago ezagutu ditugularik.

Terminar con la
tortura es
responsabilidad de
todos/as.



Tortura en Euskal Herria (2005).



La tortura -el gran tema tabú-, es uno de los mayores problemas de esta sociedad. La tortura es un fenómeno complejo que nos afecta a tod@s. Porque lo peor de la tortura no está en quiénes la padecen sino en quienes la consienten. Y ésta es la parte insidiosa que no se ve. A los primeros los tratan de destruir por mecanismos directos, a los segundos les van controlando, poco a poco, los sentimientos, la sensibilidad y el pensamiento hasta convertirlos en dóciles robots. En gentes anestesiadas, sin capacidad crítica ni posibilidades de rebelión. Así aparecen sociedades adocenadas y dormidas que se creen libres y demócratas y aceptan el engañoso sueño de una paz amarilla que recuerda la de los cementerios. Todo esto y mucho más no lo hemos aprendido en los libros. Lo sabemos a través del sufrimiento de nuestro cuerpo. Por esto estamos hoy aquí: para dejar testimonio y para invitar a quienes nos oigan a romper el conformismo de tanto silencio. Intentaron destruirnos pero estamos aquí.

La frase del mes.

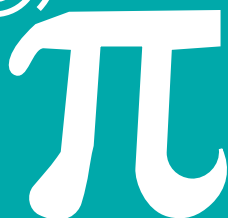
Rodolfo Ares - Portavoz PSE y miembro ejecutiva PSOE.

«No hay que olvidar que en Euskadi hay una campaña orquestada por la izquierda abertzale para que sistemáticamente se produzcan denuncias por torturas en todos los casos. Y eso es una instrucción dada que todos conocemos».

PREVENGAMOS LA TORTURA.



www.prevenciontortura.org
info@prevenciontortura.org



Pititako Informatzen

Apdo. de Correos 113

48980 Santurtzi - Bizkaia

Tfno: 944 835 727 / Fax: 944 835 670

www.pititako.net

Pititako Informatzen: info@pititako.net

Pititako Musika: musika@pititako.net



BEHATOKIA

(Observatorio vasco de Derechos Humanos)

www.behatokia.info

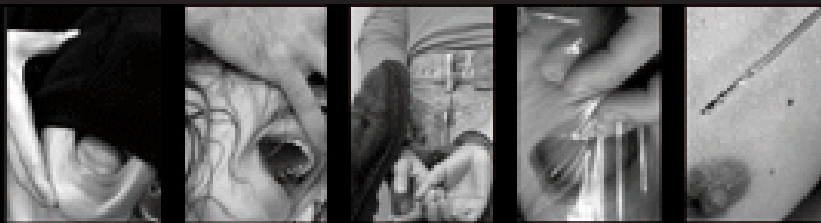
Tel. 0034 943 336478

Kale Nagusia 50 - 1^a.

20120 Hernani.

**Torturarekin amaitzea
denon lana da**

TAT-ek bizirauteko behar zaitu



TAT-ek zure laguntza behar du.

Gipuzkoako kutxa: 2101 0094 09 0125206235

Lankide Aurrezkia/Caja Laboral: 3035 0025 89 0250084409

Gure lanak duen garrantziaren jabe gara. Torturaren existentzia onartzen, ezkututzen edota isilarazten duen gizartea, gaixo dagoen gizartea da. Tamalez, praktika honen erantzule zuzenak diren botereeremuetatik, haien esku dauden tresna legal, jurisdikzional eta hedabideetaz baliatuz, gizartea gaixotzen saiatzen dira, torturaren errealitatea ezkutatuz eta isilaraziz. Gure lanaren bidez isiltasun-harresi horiek apurtuko ditugu. Hori da gure konpromisoa. Baina horretarako, gure lana aurrera eraman ahal izateko zuen laguntza ekonomikoa beharrezkoa dugu:

TAT kide izan nahi baduzu, Caja Laboral- Euskadiko Kutxan edota Gipuzkoako Kutxan irekita dauzkagun kontuetara transferentzia iraunkor bat egitea izango litzateke lehenengo aukera. Horretarako, zure ohizko sukurtsalera joan eta zuk erabaki duzun kantitatea, hilero gure kontuetara transferitzearen agindua eman behar duzu. Argitu ezazu zure kutxan diru sarrerarekin batera zure izen abizenak agertu behar direla, horren konstantzia izan dezagun. Guk iradokitutako formula hauxe duzue, gastu gehiegi ez izatearren. Bigarren aukera zure kontuaren zenbakia guri ematea litzateke, eta guk kudeatuko genuke zure kontutik gurera hilero erabaki duzun kantitatearen transferentzia, zuretzat inolako kosturik gabe. Edozein modutara egiten duzula ere, bete ezazu ondoan dagoen fitxa eta guri helarazi. Gure web orrialdearen bitartez egiteko aukera ere badago.

T A T - K I D E A R E N D A T U P E R T S O N A L A K :

Izen-abizenak

NAN

Helbidea

Herria

Posta-kodea

Telefonoa

Posta elektronikoa

Hileroko diru kopurua: 10 € 20 € 30 € Besterik €

Kontu korronteak:

Gipuzkoako kutxa: 2101 0094 09 0125206235

Lankide Aurrezkia/Caja Laboral: 3035 0025 89 0250084409

**TORTURAREN
AURKAKO
TALDEA**



Torturaren Aurkako Taldea
www.stoptortura.com

Tel. 0034 943 333674 Fax. 0034 943 336479 . Kale Nagusia 50 - 1ª . 20120 Hernani